

I. Ficha Histórica

Nombre del proyecto: Aulas sin Fronteras (en adelante, Aulas).

Descripción: Es una red donde se interrelacionan docentes, alumnos y comunidades educativas gestoras y protagonistas de experiencias educativas innovadoras.

El mecanismo para armar esta red es un concurso anual, en el que se eligen las mejores experiencias educativas realizadas durante el año, con el fin de conocer estas iniciativas e incentivar a que las actividades de esta naturaleza se mantengan y multipliquen.

Las experiencias ganadoras en distintas categorías reciben premios y estímulos, sobre todo en capacitación o en servicios susceptibles de reinvertirlos en las comunidades educativas (para más detalles, ver Alianzas).

Cuándo se implementó: PC implementa esta herramienta desde 1998.

Área a la que el proyecto está dirigido: Educación; democratización de los procesos educativos; fomento de la participación en experiencias educativas; coordinación y autogestión de alianzas en el área de la educación.

Problemas a los que la herramienta responde: Inexistencia de una metodología para descubrir y destacar experiencias educativas innovadoras. Ausencia de espacios de encuentro y debate, entre docentes y comunidades educativas, sobre actividades educacionales innovadoras.

Disociación entre la escuela y la comunidad, aislamiento entre los docentes y la sociedad en su conjunto.

Organización coordinadora: Fundación Poder Ciudadano (PC), capítulo nacional de Transparency International.

Para mayor información:

Oscar Rassori

Coordinador Aulas sin Fronteras

eduparti@poderciudadano.com.ar

rassori@ciudad.com.ar

Financiamiento: El Programa Aulas sin Fronteras no tiene financiamiento específico. Las tres personas que trabajan permanentemente desde PC en Aulas... lo hacen en forma voluntaria, de acuerdo a sus horas libres y, además, cuenta con la infraestructura y el equipo permanente de PC.

PC consigue financiamiento para actividades específicas en el marco de Aulas sin Fronteras, como es la realización del evento anual final donde se reúnen los representantes de distintas experiencias finalistas del programa. En esos casos, se consiguen auspicios para la folletería, algunos traslados, la publicación de las

experiencias y se gestionan becas de capacitación para premiar a los docentes ganadores, entre otras alianzas.

Pero el traslado y la organización del evento tiene un costo de 30 pesos (US\$30) para cada docente, el que no siempre se paga íntegramente, pues en caso de que los docentes puedan cancelar sólo una parte de esta inscripción, se privilegia la participación por sobre el dinero.

El promedio de fondos que PC reúne gracias a esta cuota que pagan los docentes para asistir al evento anual de Aulas sin Fronteras es de 2.000 a 2.500 pesos (US\$2.000 a US\$2.500), el que se utiliza para el funcionamiento mínimo de las actividades de Aulas... durante el año.

II. Objetivos

Objetivo General

Construir una red de docentes, alumnos y comunidades educativas que participan en experiencias educativas innovadoras del sistema educacional, a través de la promoción de la participación y los valores de la convivencia dentro del aula, la escuela y la comunidad en su conjunto.

Objetivos específicos

- Rescatar proyectos, programas, estudios, experiencias innovadoras de la educación a lo largo del país.
- Difundir dichas experiencias innovadoras a la misma comunidad educacional y a la sociedad en general.
- Potenciar tales experiencias para mantenerlas y fortalecerlas a través del reconocimiento y el intercambio de opiniones entre los docentes.
- Multiplicar las experiencias innovadoras en educación por medio de su difusión y conocimiento masivo.
- Facilitar y promover que las instituciones educacionales construyan mecanismos de participación y autogestionen interrelaciones con el resto de la comunidad (fundaciones, ONG, Universidades, empresas y gobierno).
- Descentralizar la toma de decisiones en el ámbito educacional, es decir, que en cada localidad o región los docentes se agrupen, realicen tareas en conjunto, se gestionen programas interescolas, proyectos en equipo, jornadas de capacitación compartidas, difusión de eventos y que consigan becas.
- Capacitar para el desarrollo de instrumentos de participación ciudadana (como foros, audiencias públicas, programas de fiscalización ciudadana, presupuestos participativos, entre otros), integrando estos instrumentos al sistema educativo con el fin de transformarlos en herramientas de la sociedad civil para fortalecer el sistema democrático.
- Realización de un concurso anual con el fin de estimular el intercambio de experiencias educativas innovadoras.

Nacional

El sistema educacional argentino es burocrático, centralista y autoritario. Los organismos centrales de educación han adoptado medidas descentralizadoras pero sólo desde el punto de vista administrativo, no de la producción del conocimiento y de su difusión.

Los docentes, en general, son mal pagados y, a mayo del año 2001, el Estado les adeudaba dos meses de sueldos.

De cada \$100 (US\$100) que se gastan en educación, sólo \$75 (US\$75) llegan a la escuela.

Uno de los objetivos de Aulas... es incentivar a que las comunidades educativas se interrelacionen con los distintos sectores sociales y, además, autogestionen mecanismos de financiamiento como una de las aristas de esta relación, básicamente con la empresa. Esta meta cuenta con una buena disposición de parte del sector privado para apoyar iniciativas sociales. Según una encuesta de Gallup del año 2000, el sector privado tiene recursos y quiere destinarlos al sector social. Sin embargo, las instituciones no tienen buenas políticas para recaudar fondos: por desconocimiento, por desinformación, por carencia de redes. Y ahí entra a jugar un rol clave Aulas sin Fronteras como canal de información y asesoría.

Poder Ciudadano

Desde que se creó en 1989, PC manifestó su preocupación por la educación cívica, la que se materializó en el programa de Educación para la Participación, en el marco del cual ha realizado numerosas actividades en colegios y universidades de todo el país, como teatralizaciones y debates acerca de la corrupción.

Además, antes de lanzar “Aulas sin Fronteras”, PC había organizado dos concursos: “La Copia y la Coima” en 1994 y “Cambiemos el mundo con valores y tolerancia”, en 1995 y que contó con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Con esa experiencia y la constante preocupación por emprender iniciativas en el área de la educación, en 1997 PC comenzó a ideas y trabajar en un programa más continuo que un concurso e implementó Aulas sin Fronteras a partir de 1998.

Aunque los vínculos explícitos con la corrupción no son muy claros, la experiencia puede ser adaptada a otro contexto, con un enfoque sobre temas distintos.

Alianzas

Desde 1998 hasta el año 2001, es decir, en las tres versiones de Aulas sin Fronteras, el Programa ha establecido alianzas con distintas empresas y organizaciones para la realización de los eventos anuales donde se reúnen todas las experiencias finalistas. La ayuda en especies y material se consiguió a cambio de publicidad:

Empresas Lautrec, Nazca y Saatchi&Saatchi. Esta última aportó el nombre, el logo, las frases identificatorias del programa, de los trípticos y los afiches, además del lanzamiento publicitario, del evento Aulas sin Fronteras 1998. Talleres gráficos MANCHITA aportó la impresión de la folletería.

Líneas Aéreas Argentinas aportó los pasajes para los docentes que en 1998 obtuvieron la capacitación en la Capital Federal.

IBM Argentina entregó las computadoras a los docentes finalistas.

CITIBANK, Portal Nueva Alejandría, Pricewaterhouse Coopers, Harteneck, López y Cía. auspiciaron el libro, mientras que la editorial Aique colaboró con la corrección y edición.

Los Centros Culturales Recoleta y San Martín, dos importantes centros de difusión cultural y eventos artísticos de Buenos Aires, acogieron a Aulas sin Fronteras de 1998 y de 1999, respectivamente.

Cervecería Quilmes entregó el agua mineral en el evento del Centro Cultural Recoleta, en 1998.

Las colaboraciones internacionales estuvieron destinadas a la obtención de becas de capacitación para ser entregadas a los docentes que habían participado de las experiencias ganadoras. Son los casos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), las embajadas de Canadá y de Francia, la Universidad Tecnológica de Compeigne, la Federación de Docentes Canadienses (CTF), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), UNICEF Argentina y UNESCO.

Además, se contó con el patrocinio (que no significó el aporte en dinero pero sí de respaldo institucional) de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Además, alumnos de Ecos Escuela Secundaria, de Buenos Aires, colaboraron con la organización del evento en Centro Cultural Recoleta, en noviembre de 1998.

IV. Implementación

Hay que considerar que Aulas sin Fronteras es un programa dinámico, que es coordinado por PC pero que adquiere vida propia con las iniciativas realizadas por las comunidades educativas y por el efecto multiplicador que tiene sobre los docentes. Esto, en el sentido de que adquieren capacidad de autogestión y, por lo tanto, se organizan entre sí. PC actúa como catalizador y punto de contacto, y la actividad más concreta y permanente de Aulas... es el concurso de las mejores experiencias educativas innovadoras, que son preseleccionadas en el transcurso del año y premiadas en un evento a fines de año por un jurado amplio y participativo, compuesto por docentes, especialistas, periodistas, sindicalistas, entre otros.

Convocatoria

En marzo de cada año, PC convoca a participar de Aulas sin Fronteras, para que los docentes, los estudiantes y las comunidades educativas en su conjunto, envíen las experiencias educativas innovadoras que han implementado en diversas escuelas, a nivel nacional. Hay distintas categorías donde se presentan los proyectos: aquellos elaborados al interior de las aulas con motivo de alguna materia en particular, los que involucran a la institución educacional en su totalidad y aquellos proyectos generados en escuelas técnico-profesionales. De esta forma, se asegura una competencia con pares.

La convocatoria se hace a través de las revistas del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, de todas las revistas especializadas en el tema educación y a través de correspondencia de la base de datos de PC.

Preselección

Aulas sin Fronteras recibe, en promedio, 600 experiencias educativas cada año, las que pasan por una preselección. Ésta es realizada por 4 equipos conformados por 20 profesionales en Ciencias de la Educación, Psicología y Psicopedagogía.

Son cuatro categorías, donde se preseleccionan ternas para cada una.

Evento anual de Aulas sin Fronteras

La forma más concreta del Programa Aulas... para dar a conocer estas experiencias y promover el intercambio de visiones entre los docentes es un evento anual, en noviembre, donde se exponen y comparten las experiencias preseleccionadas.

Un jurado amplio y compuesto por los mismos docentes, entre otras personas relacionadas a la educación y a la participación ciudadana, decide cuáles son las mejores experiencias presentadas en este congreso.

V. Resultados

Aulas sin Fronteras constata la existencia de una larga tradición en realizar actividades escolares, tanto en el aula como a nivel de instituciones educativas, como hecho circunstancial y aislado. El primer resultado de esta herramienta es que Aulas... se transforma en un espacio donde se revelan proyectos aislados y los instala en una comunidad docente y educativa conectada.

El incentivo de participar en Aulas... ha logrado que varios proyectos educativos trabajen con las autoridades locales. Algunas de estas experiencias se presentaron en el encuentro final de Aulas sin Fronteras 1998, en Buenos Aires, acompañadas de sus autoridades municipales.

En el evento anual de Aulas que cerró 1998, se presentaron 609 experiencias en Aulas sin Fronteras, con la participación de 500 escuelas, 5.000 docentes y 100.000 alumnos.

En el evento final realizado los días 11 y 12 de noviembre de 1998 en el Centro Cultural Recoleta, hubo 500 participantes, entre docentes, alumnos, especialistas, autoridades educativas, periodistas, representantes del tercer sector y gremios.

Se otorgaron becas de capacitación a 8 docentes que participaron de las experiencias finalistas de Aulas sin Fronteras 1998: una a Francia, por 30 días; tres a Canadá durante 20 días, y cuatro para estudiar y participar en eventos culturales durante 15 días en Buenos Aires.

En 1999, se presentaron a Aulas sin Fronteras casi 500 experiencias, cuyas finalistas se presentaron en el Centro Cultural General San Martín los días 1 y 2 de noviembre de ese mismo año.

El 1 de noviembre de 1999, en el marco de Aulas..., se realizó el debate “Escuela y Comunidad, nuevas alianzas para democratizar la educación”, en el Auditorio del Senado de la Nación.

El 2 de noviembre de ese mismo año, Aulas sin Fronteras organizó la jornada de capacitación “El lugar de la escuela ante las transformaciones culturales de fin de siglo. Integración, identidad y ciudadanía”, organizada por FLACSO y con la participación de licenciados en educación, en el Centro Cultural San Martín. Ese año, se otorgaron becas a España y a Estados Unidos.

El número de experiencias participantes de Aulas sin Fronteras 2000 es similar a las de 1998 y 1999 (500 a 600).

Aparte de las becas gestionadas por PC en el marco de Aulas sin Fronteras para premiar las mejores experiencias, la red ha logrado que los mismos docentes se informen sobre las posibilidades de perfeccionamiento y capacitación, tanto en el país como en el extranjero, y autogestionen sus propias becas.

Además, la red de Aulas sin Fronteras ha logrado que, mediante el conocimiento e intercambio de experiencias, los mismos docentes organicen y administren sus propios congresos.

Por ejemplo, el año 2000 un grupo de docentes que tenían experiencias educativas en cárceles realizaron el Primer Congreso Nacional de Educación en las Cárceres, en Olavarría. En Córdoba tuvo lugar un Congreso sobre educación especial, también organizado por los docentes involucrados en ese tema.

Asimismo, se conformó la Asociación internacional de Radios Educativas – AIRE, que nuclea las experiencias de radios escolares. Esta iniciativa se presentó en la Feria del Libro de Buenos Aires del año 2001, estableciendo comunicación con experiencias similares de Europa y del extremo sur del país. En la ocasión, fueron a ese lanzamiento los integrantes de dos radios del interior del país. Se lanzó Feria del Libro comunicándose con radios de Europa, con radios del extremo sur del país. Por primera vez estuvieron escuelas en la Feria del Libro.

En cuanto a las experiencias mismas en cada escuela, hay varias donde los alumnos se organizaron en grupo, detectaron los problemas en su totalidad, y presentaron proyectos a su respectivo Consejo Deliberante (municipalidad), los que se tradujeron en ordenanzas municipales (40 en total, en distintas localidades) para realizar determinadas obras.

El Ministerio de Educación imitó esta metodología, pero en 3 años obtuvo el número de participantes que Aulas sin Fronteras consiguió en uno.

Problemas

Un punto débil de Aulas sin Fronteras es que no tiene financiamiento específico y fijo, por lo tanto, hay muchas actividades sujetas al voluntariado y a la buena voluntad.

El Programa Aulas sin Fronteras no tiene espacio físico suficiente para funcionar. Como cumple una labor de asesoramiento importante a las escuelas y a los docentes, quienes recurren a ellos para obtener orientación en, por ejemplo, elaboración de alianzas estratégicas, no hay infraestructura adecuada para recibir gente y organizar reuniones,

por ejemplo. Recién a principios del año 2001, la Fundación Ford donó una casa a PC para reubicar sus oficinas.

Burocracia: para el evento anual que organiza Aulas sin Fronteras, como no es una iniciativa ministerial, debe contar con la autorización del ministerio de Educación, con el fin de catalogarlo como actividad curricular del docente. Esto, para facilitar que éstos participen y no se les descuenten las horas de ausentismo del salario. Además, la idea es que el ministerio les reconozca oficialmente esta actividad como capacitación profesional.

Muchas veces, esta autorización llega meses después de que el evento ha tenido lugar.

En principio, hubo resistencias a que las experiencias fueran evaluadas por los mismos docentes en el evento final de Aulas sin Fronteras. Hay una cultura instalada respecto a que este tipo de iniciativas deben ser evaluadas por un jurado especialista, de elite, restringido, en oposición a una evaluación amplia, democrática y horizontal.

VI. Recomendaciones

Incluir a los medios de comunicación es fundamental no sólo para la difusión de las actividades de Aulas sin Fronteras, sino también en las comunidades donde se realizan experiencias educativas innovadoras.

Descripción de la Herramienta: Claudia Lagos Lira

Anexo

Ejemplos de proyectos educativos premiados en Aulas sin Fronteras.

(Extraídos del libro “Aulas sin Fronteras”)

“Los problemas del barrio: responsabilidad de todos (Educación para la democracia y participación ciudadana)”.

Segundo premio en categoría Aula (realizado por estudiantes) en escuela primaria.

Escuela N° 1182 “San Luis Gonzaga”, Rosario, Santa Fé.

Coordinador: Elena María Florencia Dietrich.

Objetivos:

Valorar la democracia y vivenciar la participación ciudadana.

Conocer cómo se desarrolla el proceso eleccionario.

Contribuir a la toma de conciencia de nuestros derechos y deberes como ciudadanos.

Establecer vínculos de intercambio en el interior de la escuela con otros alumnos, docentes, y directivos.

Proyectarnos a la comunidad mediante la conexión con organismos e instituciones del barrio y de la ciudad.

Aprovechar los aportes y opiniones de los padres para el trabajo áulico.

Desarrollar capacidades para la búsqueda de soluciones en función del bien común.

El trabajo se realizó en Rosario, provincia de Santa Fé, durante los meses de octubre y noviembre de 1997. participaron 83 alumnos pertenecientes a 6° año de la escuela N° 1182 de Rosario.

El proyecto se inició en el Área de Ciencias Sociales, con motivo de las elecciones nacionales de diputados y concejales del 26 de octubre de 1997. Este tema de contingencia motivó múltiples actividades en el aula:

Charlas acerca de la importancia del sostenimiento de la democracia en nuestro país y la vigencia de la Constitución. Comparación entre gobiernos democráticos y gobiernos militares. Derechos y deberes de los habitantes, entre otros.

Explicación sobre cómo se lleva a cabo el proceso electoral.

Funciones de las autoridades a nivel nacional, provincial y municipal.

En qué consiste la ley de lemas que rige en Santa Fe.

Los alumnos llevaron información al aula obtenida de diarios y noticieros, recolectaron boletas electorales pertenecientes a diversos partidos, propagandas, etc. En grupos,

confeccionaron afiches para informar a los compañeros de otros cursos sobre el proceso eleccionario. Dentro del Área de Matemáticas trabajaron gráficos y porcentajes de acuerdo a los datos que aparecían en los diarios sobre candidatos y partidos.

Realizaron encuestas a los padres cuyos contenidos fueron comentados en clase.

Además, trabajaron con la Asociación Vecinal, recorriendo 13 manzanas del barrio preguntando a los vecinos cuáles eran los problemas del sector. Los chicos se organizaron en grupos que recolectaron la información en distintas zonas, tomando una manzana cada uno. Los datos se volcaron en una planilla.

Esta experiencia y la invitación de una concejal elegida en los comicios del 26 de octubre, motivó que los alumnos visitaran el Concejo Municipal de Rosario.

Dicha visita fue previamente preparada por los alumnos: elaboraron una carpeta con los problemas y necesidades del barrio, adjuntaron las firmas de los 83 alumnos participantes y de las docentes responsables, redactaron dos proyectos para el mejoramiento de una plaza del barrio, entre otros temas. En colaboración con la concejal y con un miembro de la Asociación Vecinal, los estudiantes redactaron proyectos precisos sobre las necesidades recogidas en el trabajo de terreno.

A principios de 1998, recibieron la noticia de que el Concejo Municipal sancionó seis decretos que recogieron las inquietudes planteadas por los estudiantes.

“Desde la escuela también se hace política”

Escuela de Educación Media N° 2 de Pigüé, Provincia de Buenos Aires.

Primer premio de Aula en categoría Polimodal (técnico profesional)

Coordinadora: Ana María Viera.

El proyecto fue realizado por alumnos de 5° año de Bachillerato en Gestión y Administración. El objetivo del proyecto es formar ciudadanos comprometidos con los principios democráticos.

En la materia Instrucción Cívica, los alumnos elaboraron proyectos para ser presentados al Concejo Municipal para su tratamiento y aprobación, lo que se ve facilitado pues dicho municipio cuenta con “la banca de la gente”, que permite a cualquier ciudadano local presentar y debatir un proyecto.

Los alumnos se dividieron en grupos de trabajo que elaboraron al menos dos proyectos propios y originales. Además, cada grupo realizó un seguimiento de otros dos proyectos presentados por alumnos de años anteriores. Esto implicaba verificar el cumplimiento o, según el caso, monitorear su continuidad en el proceso legislativo. En el aula coordinaron la tarea y profundizaron los contenidos teóricos, mientras que la ejecución práctica del proyecto se realizó en horario extra escolar.

Este proyecto comenzó en 1996 y tiene una duración de 5 años, por lo que su evaluación final está contemplada para el 2001.

Los chicos han debido observar la comunidad, involucrarse en sus problemas y establecer temas necesarios a tratar, con la consiguiente necesidad de elaborar iniciativas concretas que entregue salidas y soluciones a los diagnósticos obtenidos.

Cómo Cambiar un Estilo

I. Ficha Técnica

Nombre del proyecto: La Copia y la Coima: cómo cambiar un estilo (en adelante, “La Copia y la Coima” o el concurso).

Descripción: Es un concurso destinado a instituciones educativas (escuelas primarias, liceos secundarios, universidades), de toda la Argentina, con el fin de que éstas se organicen como comunidad y reflexionen, a través de diversos mecanismos, sobre la relación existente entre el acto de copiar y el de coimear.

El acto de copiar es una práctica bastante común en países como Chile y Argentina. Consiste en responder un test académico o realizar un trabajo académico (a nivel de escuela primaria, secundaria o a nivel universitario) copiando la información a través de diversos mecanismos ilegítimos (plagiando los trabajos o tests de otros compañeros, preparando resúmenes para utilizarlos para contestar una prueba, entre otros muchísimos ejemplos).

El acto de coimear se refiere al hecho de ofrecerle dinero o favores a un funcionario público para conseguir algo evitando los medios legales.

La motivación del concurso era fomentar reflexiones, ideas, discusiones en torno a la relación que, de una u otra manera, se establece entre estas dos formas de conseguir fines por medios ilegítimos.

Cuándo se implementó: Poder Ciudadano implementó este concurso en 1994.

Área a la que el proyecto está dirigido: Educación y fomento de actitudes positivas frente a un ambiente donde la corrupción es común; participación escolar y juvenil en el desarrollo de iniciativas ciudadanas, y creación de redes comunitarias de participación enfocadas al tema de la corrupción.

Problemas a los que la herramienta responde: Al igual que muchos otros países de Latinoamérica, el problema de la corrupción es de carácter estructural en Argentina. Debido a la complejidad del problema es necesario abordar el tema desde diversos ángulos. Uno de esos ángulos es el de la educación.

A esto, se agrega el excesivo centralismo del país, donde todo se concentra en la Capital Federal, incluyendo las mejores oportunidades educativas y las posibilidades de participación ciudadana.

Organización coordinadora: Fundación Poder Ciudadano (PC), capítulo argentino de Transparency International.

Financiamiento: La USAID (U.S. Agency for International Development) apoyó financieramente el proyecto, que permitió pagar US\$ 200 a tres pasantes (estudiantes en práctica) que trabajaron junto al coordinador del concurso, quien era parte del equipo de PC y que permitió ofrecer un premio de US\$10.000 para la experiencia ganadora. En total, el concurso contó con US\$10.600.

Para mayor información:

Néstor Baragli

Coordinador del concurso “La Copia y la Coima: cómo cambiar un estilo”

Actualmente trabaja en la Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia, Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia de Argentina.

Dirección: Sarmiento 329, 3º piso, Buenos Aires, Argentina.

Teléfono: 54 11 4 328 3773 / 2442

Email: nestorbaragli@sudnet.com.ar

Poder Ciudadano

Carlos March, Director Ejecutivo

Luis Moreno Ocampo, Presidente y creador de la idea de “La Copia y la Coima: cómo cambiar un estilo”.

Dirección: Rodríguez Peña 681, Primer Piso, Buenos Aires, Argentina

Teléfono: 5411-4-375 4925/26

Email: fundación@poderciudadano.org.ar

Página web: www.poderciudadano.org

II. Objetivos

Objetivo general

Que docentes y alumnos de todos los niveles educativos desarrollen experiencias de enseñanza y aprendizaje originales acerca de la relación entre la copia y la coima.

Objetivos específicos

Fomentar la creatividad de la comunidad educativa para solucionar en forma conjunta problemas comunes.

Crear redes de participación ciudadana en torno al establecimiento educacional.

III. Contexto

Nacional

Argentina está organizada en un sistema federal, donde cada provincia tiene cierta autonomía de gobierno. Dentro de este contexto, Argentina cuenta con una capital muy desarrollada con respecto a las provincias, las que presentan serios problemas de infraestructura, servicios educacionales y culturales, salud y cobertura de necesidades básicas.

Las escuelas argentinas, en particular las del interior del país, se encuentran en un estado de abandono, en ciudades o pueblos con problemas de pobreza, abandono infantil y

maltrato. En esas condiciones, ni los docentes ni los alumnos tienen incentivos para realizar muchas más cosas que no sea dar la clase normalmente.

En adición a esto, existen los problemas de corrupción estructural que, de acuerdo al diagnóstico de diversas organizaciones y según encuestas de opinión pública, es uno de los problemas más importantes de Argentina. El pago por favores políticos o económicos, el tráfico de influencias y las prebendas son prácticas que, en el transcurso de los años '90, se han develado como comunes en Argentina.

Esta realidad ha instalado en la ciudadanía una sensación de resignación, de imposibilidad de cambiar el estado de las cosas.

Poder Ciudadano (PC)

Desde que se creó en 1989, PC manifestó su preocupación por la educación cívica, la que se materializó en el programa de Educación para la Participación, en el marco del cual ha realizado numerosas actividades en colegios y universidades de todo el país, como teatralizaciones y debates acerca de la corrupción.

Con esa vocación, con la experiencia acumulada de las actividades desarrolladas en diversos establecimientos y el interés que en ellas demostraron los jóvenes, impulsaron a PC a realizar el concurso “La Copia y la Coima”.

Alianzas

PC consiguió el respaldo del Consejo Federal de Educación, que reúne a los ministros de Educación de cada una de las 24 provincias. Esta alianza fue muy importante en términos de difusión de la iniciativa, pues a través de esta fue posible convocar a los establecimientos educativos de todo el país. PC no tiene sedes en otras provincias. Fue este organismo el que repartió las bases del concurso y algunos carteles promocionales en los establecimientos de las distintas provincias.

Varias editoriales donaron paquetes de libros para que PC los entregara como premios del concurso a las iniciativas ganadoras.

IV. Implementación

Tema

El tema del concurso –la relación existente entre el acto de copiar en el colegio y el acto de coimear en la edad adulta- surgió de las actividades que PC realizó en diversos establecimientos, como los “juicios por jurado”. En ellos, se teatralizaba un juicio, con acusado y acusador, con testigos, jurado y jueces, y con la participación de jóvenes y personajes de relevancia pública convocados por PC. En esta actividad, se escenificaba un juicio a la copia y a la coima, relación que se proponía como una provocación, con el objeto de reflexionar sobre ambas acciones, sus castigos, sus niveles de gravedad, sus similitudes y sus diferencias.

La experiencia fue tan buena, a juicio de PC, que los llevó a utilizar este tema para convocar a un concurso de experiencias educativas y participativas a nivel nacional.

Para aprender más sobre esta experiencia, puede contactarse con Poder Ciudadano y con los encargados de esta herramienta (ver datos al final).

Elaboración Bases del Concurso

Decidido el tema, el staff de PC elaboró las bases del concurso (ver anexo). La convocatoria debía ser amplia, que fomentara la participación de la mayor cantidad posible de establecimientos educacionales, y con márgenes abiertos para crear iniciativas innovadoras.

Los trabajos podían ser iniciativas de los mismos alumnos o bien de profesores en colaboración con alumnos, pero se buscaba privilegiar aquellos proyectos que hubieran conseguido desarrollar un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa y, ojalá, involucrar a las autoridades y otras asociaciones civiles.

Jurado

La elección del jurado debía ser lo más amplia e interdisciplinaria posible, debido a que la convocatoria del concurso era de las mismas características. Por lo tanto, si bien los jurados tenían una pauta con ciertos criterios para evaluar, éstos eran bastante elementales.

Los jurados convocados por PC respondían al menos a uno de los siguientes criterios: estar relacionados a la educación, a la estética, a la participación ciudadana, y/o colaboradores de PC.

El jurado estuvo compuesto, finalmente, por 20 personas, quienes participaron voluntariamente de esta iniciativa.

Convocatoria

PC se reunió con el Consejo Federal de Educación, que respaldó la iniciativa. Este organismo repartió las bases del concurso y los carteles promocionales en los establecimientos de las distintas provincias.

La convocatoria se realizó en abril y se establecieron como fechas límites el 1 de mayo de 1994, cuando se abrió la recepción de trabajos, y se cerró el 30 de septiembre del mismo año, conociéndose los ganadores a fines de octubre. Paralelamente a la convocatoria, se superpusieron las tareas de difusión y respuesta de inquietudes de parte de los interesados en participar.

En cuanto a las labores de asistencia de PC a los participantes, los encargados directos de la coordinación del concurso respondieron personalmente todos los llamados telefónicos, las cartas y los emails que llegaron con consultas. El equipo de PC que trabajó directamente en el concurso estuvo compuesto por un Coordinador (Néstor Baragli, ver datos al final) y tres pasantes.

En el caso de la difusión, en PC trabajaba una persona que estaba estrechamente ligada a la propietaria de un canal por cable, quien les facilitó sus espacios infantiles y educativos para promocionar el concurso.

Además, PC es una institución conocida en Argentina y sus miembros directivos son personajes renombrados en la opinión pública de su país. De esa manera, cada vez que

alguno de ellos eran entrevistados por los medios de comunicación, aprovechaban la oportunidad de promocionar el concurso y llamar a participar. El rol de los medios fue muy importante, ya que cada vez que miembros de PC llamaban a concursar en los medios, la ONG recibía muchísimas consultas telefónicas de distintos establecimientos educativos de todo el país, manifestando el interés en competir.

Evaluación

Se estableció una escala de puntuación, relativamente flexible, y se privilegió mucho el debate interno de los jurados. De hecho, se le entregó al jurado 10 puntos para asignar según su criterio.

Los otros criterios fueron participación de los estudiantes en la ejecución de la actividad, la evaluación conceptual del contenido de la experiencia, la utilización del consenso como medio para solucionar conflictos, el trabajo interdisciplinario, la participación de las autoridades de la institución y de otros actores de la comunidad educativa, y el impacto en la sociedad.

V. Resultados

Participaron 93 establecimientos educativos en el concurso, de 20 de las 24 provincias que posee Argentina.

Número de establecimientos que participaron de cada provincia: 23 de la Provincia de Buenos Aires, 11 de la Capital Federal, 1 de Catamarca, 8 del Chaco, 1 de Chubut, 7 de Córdoba, 3 de Corrientes, 1 de Jujuy, 1 de La Pampa, 1 de La Rioja, 3 de Mendoza, 2 de Misiones, 7 de Neuquén, 1 de Río Negro, 1 de Salta, 2 de San Juan, 1 de Santa Cruz, 10 de Santa Fe, 5 de Santiago del Estero y 4 de Tucumán.

Participaron establecimientos fiscales y privados, escuelas primarias y secundarias y cátedras universitarias.

Hubo 4 ganadores: 3 escuelas primarias y una cátedra de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires. Además, se entregaron 4 menciones especiales: al esfuerzo, a la originalidad, a la investigación periodística y a la investigación estadística.

El jurado trató de premiar a la mayor cantidad de iniciativas posible. Primero, porque era muy difícil comparar, pues como la convocatoria era amplia, las iniciativas eran muy distintas entre sí. Y segundo, para estimular a los participantes a que siguieran trabajando.

Los trabajos presentados involucraron a los padres, a los docentes y, en algunas localidades más pequeñas, incluso involucraron a las autoridades locales.

Se obtuvo una gran diversidad de experiencias: teatralizaciones, encuestas, trabajos estadísticos, debates públicos, programas de televisión, afiches publicitarios, entre otros.

Ventajas

La metodología amplia y esencialmente libre es apta para discutir temas complicados con un toque de humor, de juego, pues convoca a la comunidad en torno de la experiencia.

Productos

Las 4 experiencias ganadoras más las 20 finalistas fueron recopiladas en el libro “La Copia y la Coima: cómo cambiar un estilo”, editado por Poder Ciudadano y editorial Troquel en noviembre de 1997.

El libro fue repartido a las escuelas, a través del Consejo de Educación, y se vendió a bajo precio con el fin de difundirlo como material educativo.

PC mantiene en su poder los videos, informes, trabajos, tiras cómicas, y todos los resultados materiales de las distintas experiencias que concursaron.

Dificultades

Una de las dificultades del concurso fue el financiamiento. Si bien hubo dinero para sostener una estructura mínima desde la convocatoria hasta el cierre del concurso, éste se hizo insuficiente para realizar la premiación en la Capital Federal, con la consiguiente invitación de los ganadores a Buenos Aires. Alojaron a los participantes en hoteles baratos y el dinero no alcanzó para los traslados.

Esto implicó que los propios miembros de PC sacaron de sus bolsillos dinero para financiar traslados desde el interior del país a la Capital.

Otro problema fue reunir a los miembros del jurado en las dos ó tres ocasiones que tuvieron sesión de deliberación. El grupo era muy heterogéneo, era muy numeroso y todos los miembros del jurado tenían agendas muy copadas.

Además, en el seno del jurado, se planteó otra discusión: había trabajos espectaculares, bien hechos, que convocaron a la comunidad en su conjunto, y con muy buenos resultados. Sin embargo, sus informes escritos estaban plagados de faltas de ortografías. Se plantearon dos posturas: la que señalaba que, por muy buena que fuera la experiencia, no podía premiarse con semejantes carencias en la función elemental de la escuela cual es educar; y la segunda postura, que finalmente prevaleció, fue que el objetivo del concurso no era evaluar la calidad educativa o contenidos que entregaban las escuelas, sino que la capacidad de organizarse, de solucionar problemas en conjunto y de convocar a la sociedad.

Hubo un tema que surgió en las mismas actividades realizadas por las comunidades educativas, y que es el de la autoridad. Según el relato de los mismos concursantes, muchos maestros y muchos directores protestaron ante la convocatoria, argumentando que la discusión de la problemática planteada les restaba autoridad frente a los alumnos.

El concurso tal cual como se planteó en esta oportunidad no se repitió. Se realizó una experiencia similar, pero con otras temáticas, en 1995. Éste se llamó “Cambiemos el mundo con valores y tolerancia”, y contó con el patrocinio de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Una experiencia más sofisticada y sistemática se cristalizó con el programa Aulas sin Fronteras, que PC comenzó en 1998.

VI. Recomendaciones

Es conveniente contar con financiamiento claro desde el principio, para evitar los problemas mencionados arriba y recurso humano. Podría haber fallado. Básicamente, es

bueno tener claro esos recursos y los ítems indispensables, como los carteles, la difusión en prensa, el libro que recoja las mejores experiencias y el traslado y estadía de los ganadores de provincia a la capital.

Esto, porque si se hace una convocatoria para la cual después no se tienen ciertas soluciones claras, se pueden suscitar problemas, porque si faltó dinero ¿cómo se le explica a los participantes? La organización pierde en imagen ante la sociedad, capital indispensable para las ONGs. Para ello, una buena idea es convocar a diversas instituciones ligadas a la educación, echar a andar la máquina de relaciones de las ONGs, activar los contactos y las redes de colaboradores.

Otro elemento importante a considerar a la hora de organizar un concurso así es contar con la colaboración de las autoridades de Educación y de las entidades ligadas a ella, pues con ello se consigue difusión y apoyo en la convocatoria, que tiene mayor alcance nacional.

Otra recomendación es que se hace algún tipo de seguimiento de los estudiantes que participan en el concurso. De esta manera se podría observar el impacto de la herramienta.

Además, es recomendable invitar a participar del jurado a las instancias a las que se les solicitó algún tipo de colaboración. En cuanto al funcionamiento del jurado, ojalá sea de menor tamaño o, si no, contar con mayor tiempo para deliberar.

En cuanto a las bases del concurso, la idea no es hacerlas altamente tecnicizadas. Es decir, no es necesario dividir a los participantes por niveles, por estilos o por sectores. Primero, porque no se consiguen tantos participantes, y la idea es fomentar la participación, y, segundo, se busca generar una masa crítica importante, para lo que es mejor abrir el juego y tener más elementos de creación.

En cuanto a los tiempos, el ideal es convocar antes de los recesos por vacaciones en medio del año lectivo (en el caso del hemisferio sur, esto es en junio o julio). Si no, decae el interés y no se da el tiempo suficiente para hacer los trabajos.

Otro elemento importantísimo es la disposición de los coordinadores del concurso a responder todas las inquietudes, haciendo un trabajo personal, con gente dispuesta en la ONG a conestar personalmente, demostrando el interés de la institución por fomentar el concurso. Esta disposición es fundamental, pues si no existe, se puede provocar una sensación muy grave de frustración.

Descripción de la herramienta: Claudia Lagos Lira

Anexo N° 1

BASES PARA EL CONCURSO

LA COPIA Y LA COIMA: CÓMO CAMBIAR UN ESTILO

La Fundación Poder Ciudadano convoca a profesores y maestros de todo el país a un concurso de experiencias educativas sobre dos temas y su vinculación: la copia y la coima.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

El concurso está dirigido a profesores, maestros y docentes y sus respectivos alumnos de escuelas públicas y privadas secundarias de todo el país. Los docentes pueden participar cualquiera sea la materia de su especialidad.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es que los docentes desarrollen en sus cursos experiencias originales de enseñanza y aprendizaje acerca de la relación entre la copia y la coima y cómo encontrar soluciones.

El concurso también busca satisfacer algunos objetivos generales.

Uno de ellos es que los trabajos y actividades que desarrollen los docentes y sus alumnos deben observar los siguientes principios:

Actuar con acuerdo de los padres.

Trabajar en grupos.

No agredir a las autoridades.

Además, el trabajo premiado y las veinte experiencias más destacadas serán publicadas y podrán ser utilizadas por otros docentes para aplicarlas o adecuarlas a sus propios cursos.

De este modo, se establecerán canales de comunicación e intercambio de experiencias entre docentes y alumnos de todo el país, actuando en forma individual y colectiva.

DURACIÓN

El concurso comenzará el primero de mayo y concluirá el 30 de septiembre de 1994. Hasta esta fecha podrán presentarse los trabajos, conclusiones, informes y materiales producidos para el concurso.

EVALUACIÓN

La evaluación de los trabajos tendrá en cuenta los siguientes criterios que serán calificados en una escala de uno a diez:

Participación de los estudiantes en la ejecución de la actividad (20 puntos).

Evaluación conceptual del contenido de la experiencia (20 puntos).

Utilización del consenso como medio de alcanzar decisiones y acciones tendientes a solucionar conflictos (20 puntos).

Trabajo interdisciplinario (10 puntos).

Participación de las autoridades de la institución y de otros actores de la comunidad educativa (10 puntos).

Impacto en la sociedad (10 puntos).

El jurado se reservó 10 puntos para adjudicar a cada trabajo de acuerdo a sus propios criterios.

CÓMO PARTICIPAR

Los docentes interesados pueden desarrollar del modo que consideren más conveniente experiencias educativas para tratar y buscar soluciones a la relación entre la copia y la coima.

Los jóvenes viven una situación paradójica: se les enseñan reglas y se les exige el cumplimiento de normas que los adultos no están dispuestos a cumplir. De tal modo, aprenden rápidamente que existen otras reglas más importantes que aquellas leyes formales. Dentro de estas reglas prácticas, figuran entre otras, la copia y la corrupción.

Esta situación tiene muchos efectos negativos. Destruye los incentivos para la superación individual, altera los mecanismos de asignación de premios y castigos, reduce las ventajas de la cooperación y el altruismo.

Los que participen en el concurso podrán utilizar cualquier técnica que consideren adecuada en relación a los objetivos del proyecto.

Existe una importante cantidad de materiales que pueden utilizarse como guía de las actividades. En primer lugar, algunas de las experiencias del proyecto de la Fundación Poder Ciudadano “Iniciativa Privada para el Control de la Corrupción” fueron volcadas en el libro de Luis Moreno Ocampo “En defensa propia”.

Junto con el libro de Moreno Ocampo, la Fundación Poder Ciudadano publicó un cuadernillo para discutir en grupos, titulado “¿Cómo salir de la corrupción?”, escrito por Roberto Saba, siguiendo la técnica de la discusión colectiva de la Kettering Foundation.

La última edición del libro de Moreno Ocampo viene acompañada por el cuadernillo mencionado y por un video preparado juntamente por Poder Ciudadano y la Editorial Sudamericana denominado “Los Chicos Hablan”. En este video los jóvenes tratan el tema de la copia y la corrupción de modo tal de generar discusiones y debates para superar el problema.

Durante los últimos años, se han publicado varios libros y trabajos que pueden ser utilizados para el concurso. La siguiente lista presenta algunos de los más conocidos:

“Cómo ejercer su Poder Ciudadano”, de Marta Oyhanarte.

“La Corrupción”, de Mariano Grondona.

“Controlando la Corrupción”, de Robert Klitgaard.

“Las patas de la mentira I y II”, videos de Miguel Rodríguez Arias.

“Política para Amador”, de Fernando Savater.

Premios

El concurso tiene un primer premio de \$10.000 (diez mil pesos). Los diez trabajos seleccionados que no accedan al premio serán publicados junto con aquel.

Jurado

El jurado estará formado por las siguientes personas:

Eduardo Adba (empresario)

Adalberto Zelmar Barbosa (ABRA – Asociación de Bancos de la República Argentina)

Jaime Barilko (Filósofo)

Julio Brion (Institute of Internal Auditors INC)

Marita Carballo (Gallup Argentina)

Félix De Barrio (IDEA – Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina)

Osvaldo Devries (Consejo Federal de Educación)

Guillermo Jaim Etcheverry (Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires – UBA)

Daniel Filmus (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO)

Javier González Fraga (Instituto Argentino de Mercado de Capitales)

Ignacio Hernaiz (Educador)

Renee Jablkowski (Fundación Poder Ciudadano)

Luis Moreno Ocampo (Fundación Poder Ciudadano)

Timothy Painter (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD)

Sebastián Popik (Iniciativa)

Claire Poulin (Embajada de Canadá)

Miguel Rodríguez Arias (Fundación “Las patas de la mentira”)

Luisa Rohr (Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP)

Mary Sánchez (Docente)

Emilio Van Peborgh (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas)

Anexo N° 2

Ejemplos de proyectos que concursaron en “La Copia y la Coima: cómo cambiar un estilo”.

(extraídos del libro “La Copia y la Coima: cómo cambiar un estilo”)

Uno de los proyectos ganadores fue el de la Escuela N° 23 “José María Bustillo”, de la Capital Federal. Los alumnos teatralizaron un típico programa periodístico de televisión, al que titularon “Puertas Abiertas a la Sociedad”, con un conductor, invitados en el supuesto estudio central, reportajes preparados por el equipo productor del programa imaginario y el infaltable “móvil de exteriores”. El tono de la teatralización era irónico.

Los participantes exageran el cliché y acentúan algunos lugares comunes de este tipo de programa televisivo. El conductor del programa introduce un capítulo dedicado a “la copia y la coima”.

Este proyecto se complementó con afiches, recortes de diarios, y, entre lo más novedoso, una Constitución Escolar, documento sobre cómo respetar la convivencia y que fue consensuado entre docentes y alumnos.

Una de las menciones especiales (a la investigación periodística) recayó en el Instituto San José, de Laboulaye, Córdoba.

Las alumnas de dicho establecimiento realizaron un detallado seguimiento de los casos de corrupción más resonantes ocurridos en Argentina en los últimos años, con un índice temático que incluye la corrupción en la historia argentina, en la diplomacia, en las Fuerzas Armadas, en la política, entre otros temas.

I. Ficha Técnica

Nombre del proyecto: Educación en Valores

Descripción: El proyecto de Educación en Valores es un programa destinado a fomentar valores positivos en niños de 7 u 8 años a través de actividades escolares lúdicas, experienciales y sistemáticas.

Cuándo se implementó: El proyecto de Educación en Valores se implementó como proyecto piloto entre julio y diciembre del año 2000, en seis colegios de Asunción, capital de Paraguay. Estos establecimientos fueron Lumen, San José, Las Teresas, Técnico Javier, Santa Elena y Nazareth, todos privados. El proyecto piloto alcanzó a 660 alumnos de primer y segundo grados (educación primaria) y 30 docentes.

Esta primera experiencia con el proyecto “Educación en Valores” se trata de un proyecto piloto, es decir, experimental. Las expectativas para esta primera experiencia eran, básicamente, probar en terreno la metodología y la alianza entre las dos organizaciones involucradas: Transparencia Paraguay (TP) y el Centro de Desarrollo de la Inteligencia (CDI). No esperaban cambios conductuales significativos en los alumnos beneficiarios del programa.

En mayo del 2001, TP y CDI se encontraban planificando el proyecto para implementarlo nuevamente, en base a la evaluación de esta primera experiencia y con las expectativas de ampliarlo a mayor cantidad de colegios. Sin embargo, uno de los principales problemas es el del financiamiento, con lo que el programa aún no tiene asegurada su continuidad.

Área a la que el proyecto está dirigido: Educación y fomento de actitudes positivas como defensa ante un ambiente de corrupción.

Problemas a los que la herramienta responde: El proyecto responde a un contexto político, social y cultural propenso a actitudes y acciones corruptas. De acuerdo al diagnóstico de los entrevistados, en Paraguay la obtención de logros sociales, académicos o económicos puede conseguirse a través de acciones ilegítimas o, derechamente, ilícitas. En general, se está frente a una cultura que acepta este tipo de acciones.

Frente a este diagnóstico, Transparencia Paraguay estimó necesario implementar medidas que permitan contrarrestar y modificar esta actitud cultural, estimando que el trabajo con niños que se encuentran en pleno proceso de formación valórica es la etapa ideal para inculcar y reforzar valores opuestos a la corrupción.

Organización coordinadora: Transparencia Paraguay (TP), capítulo nacional de Transparency International. Fue TP la organización que estimó necesario trabajar en el área de la educación con el fin de contrarrestar actitudes proclives a la corrupción. Para ello, TP se asoció con el Centro de Desarrollo de la Inteligencia (CDI), una institución privada dedicada a la investigación y ejecución de programas educativos innovadores. El CDI fue el organismo encargado de implementar técnicamente el programa, aprovechando su experiencia y trayectoria.

Financiamiento: US\$30.000, fondos propios de TP, de los cuales se gastaron US\$24.000.

Para mayor información:

Patricia Marchewcka, Directora Ejecutiva de Transparencia Paraguay

Dirección: Defensa Nacional 849, primer piso, oficina 1, Asunción, Paraguay.

Fono/fax: (595 21) 228194 / 228200

pmarche@hotmail.com.py / transpar@telesurf.com.py

Página web: www.transparenciapy.org.py

Jesús Montero Tirado, SJ, Director del CDI

Luis Fernando Ramírez, Director Ejecutivo del CDI

Dirección: Av. Bernardino Caballero 261, Asunción, Paraguay.

Fono/fax: (595 21) 204545

cdi@conexión.com.py

María Elizabeth Parquet, Directora Colegio Lumen

Dirección: Av. Brasilia 1290, Asunción, Paraguay.

Fono: (595 21) 290807

II. Objetivos

Objetivo general: Inculcar valores que fomenten actitudes adversas a la corrupción, en escolares de nivel primario, que cursen sus estudios en los colegios que educan a la elite del país.

Objetivos plan piloto:

Probar si la metodología elegida funcionaba en la práctica.

Despertar y desarrollar la autoestima y la confianza en los niños.

Facilitar la expresión de sentimientos.

Desarrollar la responsabilidad cívica a través del respeto y otros valores complementarios.

Aprender a respetar y comprender las diferencias.

Aprender a aprobarse y aceptarse a sí mismo.

Influir en la comunidad educativa y en las familias.

III. Contexto

A partir del golpe militar de 1989, que derroca al gobierno de Alfredo Stroessner, la prensa comienza a publicar enriquecimientos ilícitos, malas administraciones y corrupción en general del régimen saliente. Este tipo de informaciones se prolongan durante toda la década del '90, pero ahora fiscalizando las acciones de los gobiernos post-dictadura.

A eso se suman investigaciones judiciales y condenas que afectan a funcionarios públicos en el ejercicio de sus deberes. Es decir, se constata la existencia de corrupción en el seno del Estado practicada por profesionales de todo rango. De acuerdo a la información de TP, el Índice de Percepción de Corrupción 1999, de Transparency International ubica a Paraguay en el lugar 90 del ranking de países menos corruptos, de un total de 99 países donde se aplicó la encuesta.

Quienes se han visto involucrados en procesos judiciales por corrupción es gente preparada, que accedió a la mejor educación, tanto en Paraguay como en el extranjero. No estamos frente a malas prácticas de administración pública por parte de personas incultas ni se trata tampoco de un problema de los niveles más desfavorecidos de la sociedad paraguaya. Se trata de quienes han egresado de colegios privados, exclusivos, y de universidades de alto nivel.

Es decir, quienes acceden a posiciones de poder en Paraguay provienen, primero, de la capital y, en segundo lugar, de colegios privados que cuestan unos US\$5.600 al año, en un país donde el salario mínimo es el equivalente a US\$200.

A esto se suma el diagnóstico de diversas entidades empresariales, de organismos internacionales y financieros, entre otros, que concuerdan con lo expresado por los entrevistados con ocasión de esta descripción: en Paraguay prima una cultura que tolera el uso de medios ilegítimos o, incluso, ilegales para obtener logros económicos, políticos, sociales o cualquier otro.

Por lo tanto, la lógica que motiva el diseño del programa “Educación en Valores” es que es necesario intervenir en los niveles más elementales de la formación de la sociedad para introducir elementos (en este caso, valores) que contrarresten esta cultura y esta realidad que tiende a la corrupción.

Además, este proyecto de Educación en Valores es coherente con los objetivos del actual gobierno, que establece como una de sus estrategias de desarrollo la transparencia en la administración de bienes y servicios públicos. Estrategia que se ve reforzada con la Reforma Educacional, vigente en Paraguay desde hace diez años, y que tiene entre sus objetivos explícitos la necesidad de “formar la conciencia ética de los ciudadanos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas con dignidad y honestidad”.

En cuanto a las fortalezas de las organizaciones involucradas en el proyecto, TP es la única institución que está trabajando en corrupción en Paraguay desde el punto de vista de los procesos. O sea, con un énfasis en la prevención y que, además, concibió desde su formación la idea de trabajar en el ámbito educativo, fomentando valores que se opongan al ambiente de corrupción. Otras áreas de TP incluye, por ejemplo, el monitoreo de privatizaciones en el país.

Mientras, el CDI es un organismo que lleva varios años trabajando con experiencias educativas innovadoras y, como tal, es reconocido en el ambiente educacional paraguayo. De hecho, su director, el sacerdote Jesús Montero Tirado s.j., es miembro de la Comisión por la Reforma Educativa del gobierno paraguayo desde que ésta se formó, a principios de la década del '90. Este respaldo facilitó el contacto entre CDI y los colegios invitados a incorporarse al plan piloto.

IV. Implementación

Si bien el objetivo general de la herramienta es trabajar con alumnos que cursen su enseñanza primaria en colegios de elite, esta primera experiencia con el programa Educación en Valores fue un plan piloto, que dentro de sus objetivos contemplaba probar la metodología del programa. Por ello, el espectro de colegios escogidos para implementar la herramienta fue más amplio, decidiendo trabajar con tres que atienden a la elite económica, social y política, y tres que funcionan en los sectores periféricos de la capital y que atienden a escolares de clase media y media-baja. Los seis establecimientos eran privados.

La elección de los colegios fue realizada por el CDI, el que se contactó directamente con los/las directores/as de los establecimientos para invitarlos a participar del proyecto.

El 19 de mayo del 2000, TP y CDI presentaron el programa a los directores de los establecimientos donde se implementaría el plan piloto de Educación en Valores, lo que luego se hizo también con los profesores entre el 22 y el 26 de mayo. El 30 de mayo, se presentó el programa a la prensa, con fecha de inicio fijada para el 1 de junio. Sin embargo, el programa no se ejecutó sino hasta agosto del año 2000. Es decir, tuvo un retraso de 3 meses, que se perdieron a la espera de financiamiento comprometido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que nunca se concretó. Este inconveniente impidió que el programa abarcara mayor número de colegios y, por lo tanto, más cantidad de niños.

En cuanto a contenidos, originalmente el proyecto contempla el trabajo en torno a siete valores: respeto, justicia, confianza, honestidad, sinceridad, responsabilidad y paz. La idea es desarrollar estos ejes temáticos a lo largo de 30 lecciones, una vez a la semana, con una duración de aproximadamente 40 minutos.

Por razones de tiempo y financiamiento, se decidió trabajar el plan piloto sólo con el valor respeto.

El CDI elaboró unas “fichas de trabajo”, las cuales se les entregaron a los profesores que participaron de la experiencia. Su objetivo es servir de material de apoyo para cada lección. Cada ficha consta de un objetivo en concordancia con la unidad (en este caso, “el respeto”), un conjunto de actividades para desarrollar el objetivo planteado y una fundamentación.

Los profesores podían enriquecer o modificar las fichas de acuerdo a las particularidades de cada grupo que atendieran y de la dinámica que obtuvieran.

Las actividades propuestas son activas, el escolar debe participar para que, a través de la experiencia, incorpore las actitudes que el programa busca fomentar. Para ello, el proyecto tiene un componente fuertemente lúdico. Además, como el proyecto es transversal, es decir, puede enmarcarse en cualquier asignatura, permite aprovechar cualquier circunstancia para reforzar los objetivos de la unidad respeto.

La organización ejecutora de la herramienta (CDI) debe supervisar periódicamente las actividades desarrolladas por los colegios. El primer paso es fijar reuniones informativas entre el CDI y los directores y profesores involucrados en el proyecto, colegio por colegio (cada establecimiento tiene sus particularidades, por lo tanto es recomendable trabajar cada colegio en forma separada).

Después de eso, deben realizarse reuniones evaluativas periódicas con los profesores y directores durante todo el período que dure la implementación del proyecto, con el objeto de observar y registrar los resultados obtenidos con los alumnos y revisar si se requieren ajustes.

Al finalizar el proyecto, es necesaria una reunión final que cierre las actividades, donde se recojan todas las impresiones de los involucrados y se haga una evaluación. Esta reunión debe celebrarse entre TP, CDI (coordinador y ejecutor) y los directores y docentes.

V. Resultados

Según el contrato firmado entre TP y CDI, esta última organización se comprometió a “supervisar, dirigir y contratar a los grupos necesarios” para realizar las distintas etapas del proyecto. Sin embargo, hacia fines del año 2000, TP constató que esta parte del acuerdo no se había cumplido.

Para subsanar parcialmente esto, TP está elaborando una encuesta para aplicarla con directores y profesores de los colegios que participaron en Educación en Valores para así llenar los vacíos evaluativos que tiene el proyecto.

A pesar de esto, TP tuvo la oportunidad de visitar algunos colegios en el transcurso del programa para entrevistarse con profesores participantes y el CDI también ha recogido impresiones de directores y maestros en el transcurso del programa. Considerando esas primeras impresiones y las entrevistas realizadas con ocasión de esta descripción, se pueden considerar algunos resultados positivos, como que se constata que los docentes afirman que los niños modifican su actitud frente a compañeros que anteriormente discriminaban (por ejemplo, el niño gordo, el que tiene algún defecto físico, aquel que es más tímido, etc.). Es decir, aplican el respeto hacia esos compañeros que antes descalificaban.

Del mismo modo, los niños manifiestan conciencia, de acuerdo a su etapa de desarrollo, de ciertas acciones que contravienen el respeto a sí mismos, a los demás y a su entorno. Por ejemplo, en uno de los colegios de sector marginal donde se aplicó experimentalmente el proyecto, todos los años se decora la sala con motivo de alguna fiesta, que los propios niños destrozan en el mismo día. Sin embargo, el año 2000, los alumnos respetaron su sala decorada y la mantuvieron intacta por una semana. La profesora de esos niños aseguró que esa fue una muestra de respeto de los muchachos hacia su entorno.

En estas mismas evaluaciones parciales, se constata que la edad elegida para trabajar es óptima, pues pedagógicamente, el niño está más ávido de experimentar e incorporar nuevas actitudes, y tiene una buena predisposición a efectuar acciones calificadas como “buenas” por su entorno.

Hubo dificultades económicas que retrasaron el inicio oficial del plan piloto. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) comprometió una ayuda de US\$30.000, la que nunca se hizo efectiva. Hubo trabas burocráticas, pues el ingreso al país de la ayuda requería la aprobación de dos ministerios y los responsables de TP y CDI a cargo de Educación en Valores, gastaron muchas horas en reuniones para presentar el proyecto, con el objeto de que fuera aprobado el aporte del PNUD, lo que finalmente no sucedió. Esto no sólo retrasó el inicio del programa, sino que también disminuyó la cantidad de colegios y de personas involucradas en él.

Las expectativas de TP y de CDI eran, para esta primera experiencia, probar en terreno la metodología y la alianza. No esperaban registrar cambios conductuales significativos en los alumnos beneficiarios del programa.

En ese sentido, tanto TP como CDI se muestran satisfechos con la metodología y con la edad escogida para implementarla. Sin embargo, TP está conciente de que es necesario estrechar el trabajo conjunto con CDI y la supervisión del proyecto en terreno. Muestra de la impresión sobre este primer plan piloto es que está en carpeta repetir la experiencia lo antes posible, para lo cual se está buscando financiamiento.

Otro resultado positivo del programa es que uno de los colegios capitalinos en que se implementó (Las Teresas) solicitaron llevar el proyecto a sus establecimientos de provincia.

VI. Recomendaciones

Como eso fue un programa piloto, hay mucho espacio para mejorarlo. Fue un ejercicio inicial, y se espera con la implementación de ella que ambas organizaciones aprendería mucho de la experiencia para ajustar la metodología de acuerdo con eso.

Se recomienda un monitor de la organización coordinadora que trabaje en forma conjunta, en terreno, con el monitor del organismo ejecutor. Esta medida mejora el seguimiento del proyecto. Para ello se requiere un financiamiento seguro para el proyecto.

La idea de tener monitor para los colegios y no capacitar a los profesores externamente se fundamenta en que el maestro no tiene tiempo y, en el caso de cursos de capacitación, se corre el riesgo de que el docente vaya obligado. De la otra forma, es posible acceder al maestro en su ambiente, con sus recursos y su comunidad. Además, como se trata de un proyecto flexible y abierto a innovaciones de los propios docentes y que, por lo tanto, adquiere características particulares según el entorno en que se implementa, el monitor puede guiar y trabajar conociendo la realidad de cada colegio.

El plan piloto no incorpora el trabajo con los padres. Por lo tanto, cada colegio administró a su criterio la información del proyecto con los apoderados. En aquellos establecimientos donde la dirección y los profesores informaron previamente sobre las actividades que realizarían, no hubo mayores dificultades e, incluso, algunos padres manifestaron su compromiso a reforzar el programa en sus casas. Sin embargo, en otros colegios hubo padres que manifestaron preocupación, rechazo e inquietud frente al desconocimiento de las actividades en que estaban sus hijos. Generalmente, esto se solucionó mediante la entrega de información acabada.

Del mismo modo, se recomienda involucrar a los padres en actividades similares a las desarrolladas con los niños. Esto es beneficioso para el éxito del programa por dos motivos: los padres se transforman en aliados y, pedagógicamente, se evitan actitudes inconsistentes frente a los menores ya que con la ayuda de los padres es posible reforzar en la casa las actividades implementadas en el colegio.

Para potenciar la herramienta también se recomienda la filmación de los niños ejecutando las experiencias en sus salas de clases para luego compartir los videos con los padres, con el objeto de que éstos tengan un conocimiento acabado de las actividades que desarrollan sus hijos.

La experiencia concreta de este plan piloto de Educación en Valores demuestra que es importante poner mucha atención en el monitoreo y la clara división de roles y responsabilidades entre las organizaciones participantes. Esto, con el fin de facilitar la evaluación sistemática y final del proyecto.

Para ver resultados sobre el largo plazo también se recomienda que se hace un seguimiento de los alumnos de un año al otro. Dicho seguimiento se abre la posibilidad de medir el impacto de la herramienta y la manera en que se ha afectado el desarrollo de los niños.

Descripción de la herramienta: Claudia Lagos Lira.

Anexo

Material de apoyo para el docente

Valor trabajado: Respeto.

Expectativas de logro:

Adquirir el concepto de sí mismo.

Reconocer características propias y de los demás.

Dominar las condiciones necesarias para manejarse con respeto.

Contenidos de actitud:

Aceptarme tal y como soy.

Manifestar mis gustos e intereses sin temor a ser cuestionado.

Contenidos de procedimiento:

Distinguir las características comunes y diferentes de las personas.

Analizar situaciones.

Contenidos conceptuales:

Reconocer mis virtudes y defectos.

Proyectar hacia el futuro mi imagen.

Ficha N° 1 de Actividades

“Decoremos nuestra sala”

Objetivos

Que los niños/as tomen conciencia de sus características.

Que aprendan a reconocer las diferencias y a valorarlas.

Actividades

Collage: Silueta del tamaño natural de los niños/as que completarán con diferentes elementos (papeles, telas, cartones, etc.)

Los niños y las niñas pueden realizar su silueta en papeles grandes que sirvan luego para decorar la sala y comentar sus características.

Desarrollo

Se busca un papel grande (que puede ser de periódico), cualquier papel donde los niños puedan acostarse y dibujar su silueta, ayudados por otro compañero o la misma maestra. Una vez sobre el papel, se dibuja el contorno con pintura o un marcador grueso.

Cada niño/a va compartiendo sus características. Se puede dejar solamente la silueta o bien completar con las características. Si se piensa en completar las características se puede trabajar la técnica del collage, en la que ellos tienen que fabricar sus características (pelo, ojos, boca, etc.), resaltando las características que más le gustan de su persona. Aquí también se debe resaltar la diversidad que existe en las personas.

Cada uno busca un lugar de la clase para pegar su silueta y presentar sus características.

Se sugiere para comentar ¿cómo soy?, describiendo las características de cada uno. La idea es buscar la mayor cantidad de características posibles. Se cierra la actividad con una puesta en común donde todos escuchamos a todos los que quieran compartir su trabajo. Este momento es útil para la evaluación de parte del docente.

Observación

El trabajo de collage se puede trabajar con los elementos que se encuentren en la sala, como tapitas, cartones, hojas, etc. Esto es sólo una sugerencia que ayudará a introducir el tema. La idea es que se preste a la mayor cantidad de expresión verbal de aspectos que describan a la persona, donde surjan similitudes, diferencias que, al compararlas, se pueda desarrollar con más elementos el contenido.

La clase finaliza con el comentario de la maestra en torno a las características de cada trabajo. Hace un comentario donde privilegia la diversidad de trabajos (en cuanto a estilos, materiales, características que distinguen o que son comunes, etc.).

Nota: esta ficha es un ejemplo de qué actividades pueden desarrollarse para conseguir los objetivos planteados. Fue elaborada por el CDI para el proyecto piloto “Educación en Valores”, de TP, año 2000.

FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA CIUDADANA

para el evento Electoral de 1999

I. Ficha Técnica

Nombre de la herramienta: Fomento de la cultura política ciudadana para el evento Electoral de 1999

Cuando y donde se implementó la herramienta: Guatemala, agosto de 1999

Ong responsable: Acción Ciudadana / Nexus Municipal

Tipo de proceso: Proceso Electoral Presidencial y para elegir El Congreso

Alianzas: Acción Ciudadana y Nexus Municipal, con financiamiento de AID.

Breve descripción: Se facilitaron espacios para que la gente en municipios con altos índices de abstencionismo se aproximara a los **candidatos a alcaldes** y les preguntara sobre sus ideas y propuestas de gobierno – esto proceso fue facilitado por la creación de “comités de notables locales” quienes promovían y canalizaban la interacción entre ciudadanos y los candidatos políticos. De esta forma se buscó que el ejercicio del voto fuera hecho con conocimiento y conciencia por parte de quienes acudieran a las urnas. La herramienta fue implementada entre agosto y noviembre de 1999 en 80 municipios ubicados en siete departamentos del Norte y Occidente del País

Creación de la herramienta: Guatemala, Acción Ciudadana – capítulo en formación de TI

Contactos: cualquier información adicional puede solicitarse a Acción Ciudadana, con el director ejecutivo Manfredo Marroquín, teléfono: + 502 361 4793 ó 502 361 4792 acciongt@intelnet.net.gt, manfredo@intelnet.net.gt.

Contexto

Después de los resultados de la Consulta Popular de 1999, cuando el abstencionismo llegó a extremos como 97% en Zapotitlán, Jutiapa, se planteó el desarrollo de una serie de iniciativas –de la Cooperación Internacional y Organizaciones de la Sociedad Civil– cuyo objetivo principal era contribuir a fortalecer la participación ciudadana en las Elecciones Generales de noviembre.

II. Objetivos

Contribuir al fortalecimiento y la legitimidad del ejercicio del poder político.

Promover el desarrollo de una cultura de debate y participación responsable hacia la gestión pública.

Contribuir al desarrollo de capacidades propositivas y programáticas, así como de seguimiento de la gestión pública por parte de la sociedad civil.

Aumentar la calidad de la participación en las elecciones generales de 1999.

III. Implementación

El Proyecto de Fomento de la Cultura Política Ciudadana para el Evento Electoral 1999, facilitó la realización de **foros públicos entre ciudadanos y candidatos a las alcaldías en 80 municipios**, invitando a la población por diferentes medios como anuncios por altoparlantes móviles, radioemisoras y redes de cable local, volantes trifoliales y cartas a organizaciones.

El proyecto aspiró a generar capacidades y mecanismos entre los mismos ciudadanos de una localidad para la identificación de **liderazgos locales** o de personajes connotados (“**notables**”) de los diferentes municipios, a quienes se propuso actuar como interlocutores directos ante los candidatos a las alcaldías y frente a la comunidad a fin de promover la presentación y discusión de agendas locales para las próximas elecciones municipales. Para la discusión de tales agendas locales se organizaron foros de amplia participación entre los candidatos a las alcaldías y la ciudadanía, incluyendo todo tipo de organizaciones y asociaciones locales.

Acción Ciudadana y Nexus actuaron como facilitadoras de encuentros, pero el protagonismo fue asumido por los actores locales – tanto por los ciudadanos como por los comités notables – sin favorecer a ningún partido político o comité cívico en particular.

Otro elemento importante, que buscaba ayudar al desarrollo de las capacidades propositivas y programáticas de la población, fue el uso de **Agendas Ciudadanas Municipales** (elaborados entre los ciudadanos) como **herramientas para el diálogo** con los candidatos a las alcaldías quienes debieran tomar en cuenta estas propuestas en el desarrollo de sus propuestas políticas para la próxima administración. Para los ciudadanos siempre es importante conocer los compromisos que los candidatos están dispuestos a asumir frente a sus necesidades concretas antes de que acuden a las urnas.

Dado el corto período con que se contaba (cuatro meses), las Agendas se limitaron a la identificación y priorización de necesidades del municipio y algunas líneas generales sobre las expectativas de resolución que visualizaban los comités notables invitados a discutir dichas agendas que se presentaron a los candidatos a las alcaldías. Sin embargo, el contenido fue suficiente para motivar la discusión e incentivar a los candidatos a las alcaldías a elaborar propuestas más acabadas en sus respectivos programas de gobierno, los cuales presentaron en foros a la ciudadanía amplia. El promedio estimado de **asistencia** a esos foros fue de 802 personas, en un rango que va de 200 a 4,000 asistentes por actividad, con una participación media de 20% de mujeres.

Alianzas para la implementación en municipios

Los foros fueron realizados en **coordinación** con líderes, personas notables de la comunidad, una o varias organizaciones no gubernamentales locales de diferente índole en cada municipio (indígenas, de mujeres, de jóvenes, de iglesia, de desarrollo, campesinas, culturales, de ancianos), comités de desarrollo, alcaldes indígenas y auxiliares, Minugua y en algunos casos con instancias gubernamentales con presencia regional (Decopaz y PDH).

El algunos casos se contó también con la colaboración de varios candidatos a las alcaldías, ya que la información de los foros se complementó con publicaciones de los programas de dichos candidatos, programas televisados y entrevistas en radioemisoras locales.

Las actividades realizadas correspondían a:

Se identificaron líderes y/o ciudadanos notables en el 96% de los municipios previstos; además de organizaciones sociales en 73.75% de los mismos. De hecho, en los municipios donde no se logró la identificación de líderes o notables, el protagonismo fue asumido por organizaciones sociales con trabajo en la localidad (liderazgos colectivos). De manera que se promovió el desarrollo de foros públicos con los candidatos a las alcaldías en el 101% de los municipios previstos.

Líderes y notables del 77.5% de los municipios participaron en talleres sobre metodologías para la concertación y formulación de propuestas en Agendas Ciudadanas; y en el 52.5% de los municipios se facilitaron encuentros informales entre líderes o notables y candidatos a las alcaldías, estos encuentros contribuyeron a lograr una mejor organización de los foros, limar asperezas entre los candidatos y establecer vínculos de confianza con los líderes o notables del municipio.

En los tres meses de actividades, previas a las Elecciones Generales, los Líderes y Notables asumieron, ad honorem, los siguientes compromisos:

Discutir las principales necesidades del municipio y ordenarlas en un documento que harían público.

Acercarse a los candidatos a alcalde para presentarles el documento, conocer sus opiniones y disposición a asumir compromisos sobre los contenidos allí planteados.

Invitar a los candidatos a alcalde a participar en foros públicos, a difundirse por radio y televisión local.

Este proyecto aspiró al desarrollo de 480 actividades previstas (identificación de líderes, elaboración de agendas, validación de agendas, encuentros entre líderes y candidatos, foros municipales y foros radiales para cada uno de los ochenta municipios), además de dos actividades de formación para líderes, una al inicio (Taller sobre Agenda y Concertación) y otra al final del proceso (Taller sobre Participación Ciudadana).

IV. Resultados

Se puede concluir, que en cuanto a información y experiencias de participación y de formulación de compromisos programáticos, se alcanzó completamente los resultados esperados. En cuanto a metodologías, el 101% puso en marcha, en forma práctica, una metodología de intercambio de ideas y propuestas. Sin embargo, la profundización de las mismas y de los temas claves del proyecto, sólo fue posible en $\frac{3}{4}$ de la cantidad de municipios propuesta inicialmente.

Resultados Positivos

La forma de abordaje aquí mencionada, permitió contribuir al desarrollo de la incipiente cultura de debate o discusión pública de los problemas locales y motivar una participación más responsable hacia quienes aspiran estar al frente de la gestión pública

En todos los casos, los foros representaron para los promotores locales una garantía de compromiso de los candidatos asistentes, frente a las necesidades del municipio.

En los municipios donde se realizaron foros, la participación en las urnas, el **7 de noviembre**, superó el 50% de los empadronados. Se destaca la participación más alta fue en los 10 municipios del departamento de Sololá, seguida por los 7 municipios de Totonicapán los 9 de El Quiché, los 17 de Huehuetenango, los 13 de Quetzaltenango y los 18 de San Marcos.

El 11 de noviembre, se realizó una **encuesta** para evaluar el impacto de los foros, en una muestra de 380 ciudadanos empadronados de trece de los municipios donde se realizó ese tipo de actividades, seleccionados en forma aleatoria. Allí se encontró que 9 de cada diez entrevistados indicaron haber votado el 7 de noviembre.¹ De ellos, cerca de la mitad asistió a los foros ciudadanos y 4/5 escucharon algo de ellos por radio, televisión o por otro medio.

Cerca del ochenta por ciento de los que asistieron a los foros ciudadanos, consideraron que éstos le ayudaron en su decisión de votar porque conocieron a los candidatos, sus programas y proyectos y pudieron comparar programas. De igual manera, 62.6% de los que escucharon los foros o algo de éstos, consideraron que les sirvieron para decidir el voto.

Por otra parte, en el transcurso del proceso, los ciudadanos que participaron directamente del mismo, como promotores locales, identificaron varios beneficios, que pueden considerarse como otros **productos del proceso**:

La experiencia de desarrollo de un método para la discusión, ordenamiento y sistematización de los principales problemas del municipio.

La oportunidad de acercamiento y ejercicio de concertación con los candidatos a las alcaldías locales, que generó nuevas formas de relación entre éstos y los ciudadanos (a un poco más del 80% de los foros asistieron los candidatos que ganaron las elecciones).

El estímulo a los candidatos a las alcaldías para elaborar y presentar públicamente sus propuestas de gobierno.

La adquisición formal de compromisos morales de los candidatos frente a la población.

El interés de otros grupos ciudadanos por aproximarse y participar políticamente en actividades que puedan dar seguimiento a las iniciativas desarrolladas.

¹ Esta cifra es bastante más alta que el porcentaje de participación nacional del 7 de noviembre. Datos que apoyan lo aquí señalado se pueden encontrar en la encuesta realizada en octubre de 1999 por Nexus Municipal, en los municipios donde se implementó el ejercicio, en los que el promedio de respuestas afirmativas con relación a intención de voto fue de 71%. El mismo patrón se repite en "La Encuesta" promovida por Acción Ciudadana y publicada por los diarios *Prensa Libre* y *El Periódico* en agosto de 1999, donde el 88.5% de los entrevistados aseguraron pensar ir a votar.

Resultados Negativos

Al final del proceso de promoción de encuentros entre candidatos y población – representada en la figura de liderazgos locales y comités de notables- se había propuesto, desarrollar un taller sobre fiscalización ciudadana; sin embargo, durante el transcurso de éste se encontró una fuerte tendencia al choque entre autoridades y sociedad civil en los municipios; por lo que el tema de la fiscalización ciudadana no era oportuno fuera del contexto de un proceso que garantizara el seguimiento cercano. En tal virtud, el contenido del último taller cambió, enfocándose hacia la participación ciudadana, enfatizando que ésta es más amplia que la participación electoral y que uno de sus componentes fundamentales es la fiscalización, en el entendido que la misma puede ser una herramienta importante para apoyar la gobernabilidad local.

Aunque el cambio de temática no llenaba las expectativas creadas al inicio del proyecto, cuando se mencionó la fiscalización, se dio el espacio para reflexionar sobre la forma de promover el tema, paulatinamente, en los municipios donde los ciudadanos estuvieran dispuestos a asumir ese compromiso. A este taller asistieron líderes y notables del 73.75% de los municipios, quienes tuvieron la oportunidad de encontrarse y dialogar con alcaldes electos y plantearles sus inquietudes con respecto a la forma en que esperarían que las autoridades municipales promuevan y faciliten la participación ciudadana.

El proceso nos enseñó que el plantearse como resultado de acciones coyunturales masivas el que los ciudadanos cuenten con *la capacidad de implementar prácticas de fiscalización y monitoreo de rendición de cuentas del cumplimiento de los programas de trabajo y el uso de los recursos públicos por parte de las autoridades*, era demasiado ambicioso y poco oportuno. De hecho, este resultado no se logró, sino hasta el punto de reafirmar la importancia de la participación ciudadana para fortalecer la gobernabilidad y el respaldo legal que se tiene para ésta, de acuerdo al marco jurídico nacional.

VI. Recomendaciones

El equipo, en el transcurso de la experiencia, aprendió las siguientes lecciones:

Experiencias de este tipo deben pasar de la descripción al análisis colectivo de la política local.

Los objetivos deben plantearse en congruencia con el tiempo y los recursos disponibles. Este proyecto contó con suficientes recursos financieros, pero su principal dificultad fue contar con un período muy limitado de tiempo para el desarrollo de las 480 actividades previstas.

Antes de iniciar un proceso de este tipo hay que conocer el contexto y las organizaciones que trabajan temas afines en el mismo espacio. Los diagnósticos previos y durante el proceso son fundamentales. Este aspecto también se vincula directamente con el escaso tiempo que se tuvo.

Es posible concertar y tolerar posiciones diferentes. Esta fue una conclusión a la que llegaron los promotores locales, luego de superar sus diferencias internas y acercarse a dialogar con los candidatos de los distintos partidos. Ayudó, en gran medida, el facilitar acercamientos informales en cenas o almuerzos.

La detección de líderes y notables comunitarios requiere el desarrollo de un proceso de consulta que recoja la opinión de la población local. En nuestro proceso, la identificación

se hizo a través de unas pocas personas del municipio o iniciando directamente el proceso de reclutamiento. Esta debilidad fue superada al acercarnos directamente a organizaciones locales y proponerles incorporarse al proyecto.

Los facilitadores de un proceso de este tipo deben ser capacitados, previa y paralelamente, sobre temas claves como poder local, marcos económico y jurídico del municipio y fiscalización ciudadana.

Es necesario fortalecer la participación de las mujeres en aspectos cívicos y políticos del municipio.

Cuando existe un referente ciudadano organizado en torno a una propuesta concreta, se tiene mayores posibilidades de exigir el mismo nivel de concreción a las autoridades.

Las actividades de formación que se desarrollen con líderes locales deben planificarse de manera que permitan su multiplicación.

Aún cuando, en el medio guatemalteco, no existe un sistema de radiodifusión ordenado y claro en cuanto a funcionamiento, tarifas, manejo de los tiempo, etc., constituye una buena oportunidad de divulgación local y de apertura de debates públicos, que podría ser mejor explotado dentro de un plan flexible y debidamente organizado.

Los sectores urbano y rural se movilizan socialmente de diferentes maneras, pero es en el segundo donde hace falta más trabajo para promover la participación ciudadana.

Una de las principales carencias en el interior del país es la del flujo oportuno de información, particularmente en lo que respecta a temas políticos. Entonces, una forma de acercarse a la población de esas áreas es en términos de intercambio y no simplemente de recolección de información local.

En general, ésta fue una experiencia de participación ciudadana que, aunque tuvo como principal obstáculo el breve período disponible para su desarrollo, facilitó una relación más transparente entre ciudadanos y candidatos a las alcaldías de sus respectivos municipios, obligando a estos últimos, mediante presión social, a formular propuestas concretas y más acabadas en relación con el desarrollo municipal, en lugar de una campaña meramente proselitista y sin contenido.

VII. Conclusiones

Dos meses después de haber finalizado, vamos conociendo de iniciativas ciudadanas que surgen de la población con que se trabajó. Queremos citar dos ejemplos:

En Colimba, Quetzaltenango, ese mismo día, líderes locales realizaron una reunión con representantes de diferentes organizaciones sociales y de partidos políticos con presencia en el municipio, a la que asistió, como invitado principal, el alcalde electo el 7 de noviembre. Un miembro del equipo de Acción Ciudadana fue invitado como testigo del encuentro, en el que se planteó al alcalde que, aunque cuando candidato no asistió al foro que tuvo lugar en el municipio, se esperaba que recibiera oficialmente la Agenda Ciudadana Municipal y firmara un acta de compromiso moral de promover el desarrollo con participación de la ciudadanía. El alcalde electo firmó y se comprometió a promover una reunión entre líderes y el nuevo Concejo, así como a informar, en marzo, sobre el estado de las finanzas municipales.

En Patzún, Chimaltenango, el domingo 9 de enero se concentraron pacíficamente cerca de dos mil personas, para exigir del alcalde saliente información de cómo deja las cuentas de la municipalidad.

La experiencia desarrollada ha llevado a considerar la necesidad de seguimiento, de acuerdo a lo planteado por los líderes, notables y organizaciones contrapartes en los municipios. Dos ejes transversales para considerar a futuro son la facilitación de la **participación ciudadana** local y la promoción de la **transparencia** en la gestión municipal. Su desarrollo dependerá, en gran medida, de la disposición de los actores locales –autoridades y ciudadanos- de trabajar juntos para contribuir a hacer más fuerte y auténtico el ejercicio del poder político, como resultado de la confianza que la gente pone en sus gobernantes al votar y de las respuestas que ellos dan.

I. Ficha Técnica

Nombre del proyecto: Foros de Interés Ciudadano (en adelante, Foros)

Descripción: Un Foro de Interés Ciudadano es una reunión, lo más amplia posible, donde los ciudadanos se juntan a deliberar sobre un tema predeterminado – por ejemplo aspectos de la corrupción - por los organizadores. En él, se proponen tres o cuatro vías de acción frente al problema planteado y, mediante el debate, el intercambio de ideas, la negociación de posiciones, se arriba a una conclusión o solución.

Un Foro puede ser organizado y convocado por una ONG, por instituciones públicas o privadas, por organizaciones políticas, por asociaciones vecinales, etc. Por cualquier organismo o institución interesada en deliberar colectivamente, con la ciudadanía, sobre un tema de interés público.

Cuándo se implementó: La Fundación Poder Ciudadano (PC) realizó Foros durante 1996 y 1997 sobre tres temas: Control de la Corrupción, Representatividad Política y Seguridad Ciudadana.

Varios miembros de PC recibieron entrenamiento de la Fundación Kettering (EE.UU.), creadora de la herramienta con el nombre de “Foros de Asuntos Nacionales”, los que ha implementado desde 1981 en Estados Unidos y los ha exportado a Rusia, Hungría, Colombia y Argentina, entre otros países (www.kettering.org).

PC, además, capacitó a diversas organizaciones en Argentina y Latinoamérica para implementar esta experiencia:

Ejercicio Ciudadano, Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina.

Acción Ciudadana, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Decidamos, Paraguay.

Asociación Encuentro, Uruguay.

Corporación Latinoamericana para el Desarrollo-CLD, Capítulo Nacional de TI en Ecuador.

Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Nacional de TI en Panamá.

En Argentina, la Fundación Conciencia también ha implementado Foros de Interés Ciudadano.

Área a la que el proyecto está dirigido: La herramienta está orientada a fomentar el debate de asuntos públicos de parte de los ciudadanos, y a propiciar espacios de ejercicio de democracia participativa.

Problemas a los que la herramienta responde: Desconfianza de la ciudadanía en la política y en las instituciones democráticas, desinterés de los ciudadanos en participar políticamente y de involucrarse en los temas de interés público.

Organización coordinadora: Fundación Poder Ciudadano (PC), capítulo nacional de Transparency International.

Financiamiento: Los Foros no tuvieron financiamiento propio. Se realizaron con fondos de PC en el marco del Programa de Representatividad Política. La capacitación de otras organizaciones contó con apoyo financiero de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID).

Para mayor información:

Carolina Varsky

Coordinó la implementación de Foros en PC

Actualmente trabaja en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Teléfonos: 54-11-4 3719968 / 3790

Email: cvarsky@fibertel.com.ar

Fundación Poder Ciudadano

Dirección: Rodríguez Peña 681,

Primer Piso, Buenos Aires, Capital Federal, Argentina.

Teléfonos: 54-11-4 3754925 / 4926

Fax: 54-11-4 3750398

Email: fundación@poderciudadano.org.ar

www.poderciudadano.org.ar

Asociación Conciencia

Dirección: Tucumán, Buenos Aires, Argentina.

Teléfonos: 54-11-4 3220219 / 1320 / 6133.

II. Objetivos

- Crear espacios de deliberación colectiva.
- Fomentar y propiciar el debate informado.
- Facilitar espacios de reflexión colectiva sobre asuntos públicos.
- Proporcionar herramientas para llegar a acuerdos colectivos sobre temas de interés público.

III. Contexto

Desde 1983, año en que se restauró la democracia en Argentina, hasta la fecha, se ha verificado un aumento en el número de gente que se declara apolítica. Mientras en junio de 1984, un año después de iniciado el gobierno democrático, sólo el 18% se declaraba apolítico, casi 10 años después, en mayo de 1993, ese porcentaje se empina al 39%

(según Encuesta Nacional SOCMERC, publicada en el diario La Nación el 2 de agosto de 1993).

Del mismo modo, se ha deteriorado la confianza de la ciudadanía en sus instituciones democráticas. Según datos de Gallup Argentina, en marzo de 1984, el 72% de la población manifestaba sentir mucha o bastante confianza en el Congreso, mientras que en 1993 este porcentaje llega sólo al 21%. Por el contrario, el 79% manifiesta poca o ninguna confianza en el Congreso.

Otro síntoma de la desmotivación de la ciudadanía por participar en política y del deterioro de la credibilidad de las instituciones y procesos democráticos es el aumento del voto en blanco. Mientras en 1983, se registró sólo un 2,9% de votos en blanco, diez años después éstos suben a un 3,7%.

Estas cifras muestran el desinterés de la población en varios aspectos de la democracia, a lo que se suma la ausencia de instancias de ejercicio efectivo de democracia participativa. Es decir, espacios donde los ciudadanos puedan influir e involucrarse en la toma de decisiones de asuntos de interés público.

El apoliticismo descrito más arriba, la marginación cada vez más importante de los procesos electorales y el descrédito de instituciones democráticas son sólo síntomas de procesos de individualización, donde el ciudadano se aleja de los asuntos públicos pues no encuentra los canales ni de representación ni de participación para mejorar su entorno.

De acuerdo a ese contexto, es que PC decide implementar los Foros en 1996.

Poder Ciudadano

PC es una organización cuyas principales temáticas de interés están ligadas a la participación ciudadana y a la corrupción, temas que por lo demás coinciden con la agenda mediática y los estudios de opinión pública. Ante la cercanía con estos tópicos y la creciente apatía por participar en política, otro ámbito de interés para PC, la Fundación decide implementar Foros sobre estas materias.

IV. Implementación

El Foro no es una reunión de la cual participa un número de gente sólo para debatir sobre un tema, enfrentando posturas. La idea es entregar elementos de juicio, de valor, facilitar información, datos estadísticos sobre el problema en forma previa al Foro. Esto tiene por objeto provocar una deliberación informada, con cierta reflexión sobre el tema, evitando los lugares comunes y mejorando la calidad de las soluciones.

Desde que la ONG decide implementar un Foro hasta su realización, pueden transcurrir unos tres meses.

Selección del tema del Foro

PC decidió realizar Foros en tres temas: Representatividad Política, Control de la Corrupción y Seguridad Ciudadana. La elección de estos tres temas en particular se debió a que tenían una fuerte presencia en la agenda de los medios de comunicación.

Elaboración de la guía de discusión

Para determinar el contenido del material que se utilizará para guiar y enriquecer el Foro, se realizan focus group, con distinta gente, con el fin de detectar cuáles son los enfoques a tratar, los principales nudos, los antecedentes que pueden incorporarse, las interpretaciones, etc. Los participantes de estos focus es gente común y corriente, no son expertos en las materias.

La información extraída de los focus groups se usa para elaborar la guía de discusión que orientará el foro, a la que se le agrega, además, datos estadísticos, encuestas de opinión, entre otros antecedentes sobre el tema a tratar.

Finalmente, en base a estos sondeos y los otros materiales, se proponen tres o cuatro opciones de solución, con sus respectivos elementos a favor y en contra, que se incluyen en la guía. Ésta tiene como propósito servir como material de trabajo y discusión para el Foro, no como herramienta para ser distribuida públicamente.

Convocatoria y participantes

En los Foros organizados por PC participaron unas 50 personas. PC convocó a voluntarios de la misma ONG y a amigos de éstos, a quienes, junto con la invitación a participar del Foro, se les entregó la guía de discusión sobre el tema a tratar (para mayores detalles, ver Dificultades).

La convocatoria se realizó a través de una invitación personalizada. En el caso de los Foros realizados por la Kettering Foundation, son tan amplios que se convocan por un anuncio en la prensa y abarcan números mucho mayores de participantes.

Lo ideal es que se convoque a personas involucradas en el tema del Foro para que participen como ciudadanos, entregando sus puntos de vista. Por ejemplo, si el Foro versará sobre Representatividad Política, es importante que asistan ciudadanos, pero también políticos profesionales en su calidad de ciudadanos también. En general se aspira a tener un espectro de gente muy diversa, con diferentes niveles de educación, creencias y valores a fin de enriquecer el ejercicio de deliberación participativa.

Foro

El Foro tiene, generalmente, una duración de 2 horas y media o tres horas, cuenta con un moderador, elegido por PC, el que tiene por misión permitir que la mayor cantidad de participantes posible intervenga en la discusión.

Del mismo modo, debe hacer una breve introducción sobre el tema a tratar, las opciones que se barajan y el tiempo con que se cuenta. Debe controlar los tiempos de intervención, evitando el monopolio del uso de la palabra, y, finalmente, debe hacer la síntesis, exponiendo las distintas posturas sin abanderizarse por ninguna.

Además, los organizadores del Foro toman notas sobre los debates y los distintos puntos de vista, lo que es útil sobre todo si se decide emprender alguno de los caminos de solución propuestos.

V. Resultados

Como la idea del Foro no es discutir por discutir, la deliberación debe dar pie a una acción que emprendan los participantes de él.

En el caso del Foro sobre Representación Política se consiguió una acción concreta. La reforma Constitucional de 1994 requería la dictación de leyes normativas para varios artículos nuevos. Sin embargo, en 1996 había 21 leyes que aún no se dictaban. Debido a eso, quienes participaron del Foro de Representación Política decidieron enviar una carta a todos los legisladores haciéndoles ver esta falta de implementación e instándolos a solucionarla (ver también Dificultades).

Productos

Tres guías de discusión realizadas por PC con el material obtenido de los focus group, diversas encuestas de opinión y estudios. Una de ellas sobre el tema del Control de la Corrupción, otra sobre Representatividad Política y una tercera sobre Seguridad Ciudadana.

Dificultades

La única acción concreta fue el envío de cartas a los legisladores con el fin de dictar las leyes necesarias para normar la nueva Constitución. Si bien el Foro influyó en el conocimiento y toma de conciencia de esta irregularidad, no hay antecedentes de que esta acción haya conseguido modificar el curso de las cosas, los participantes del Foro tomaron conciencia de la irregularidad y propusieron y ejecutaron una acción.

Las razones para esta sequía de acciones como producto de los Foros se explica porque se aplicaron en forma acotada, más como prueba que como herramienta que convocara a la ciudadanía. De hecho, la convocatoria fue acotada, alcanzó a quienes estaban ligados como voluntarios a PC, por lo que ya tenían una predisposición a participar en acciones ciudadanas. Los Foros no llegaron a ciudadanos comunes y corrientes.

La Kettering Foundation, por ejemplo, que creó estos Foros en EE.UU. invita a participar a través del diario y llega a convocar hasta 300 personas. Pero eso sucede en una cultura donde está internalizada la participación y la exigencia de derechos. Además, elementos prácticos, como financiamiento, impidieron que los Foros organizados por PC fueran pensados para más gente. Hay que recordar que se requiere realizar la convocatoria, organizar focus group, elaborar guías de discusión, implementar el Foro mismo. Todos estos pasos requieren un desembolso financiero.

VI. Recomendaciones

Hay que resaltar que la idea de los foros no es sólo debatir, es decir, exponer posiciones y enfrentarlas, sino que la idea es establecer un escenario de negociación donde se llegue a alguna posición de solución, donde se ponga en práctica hasta dónde cada uno es capaz de ceder en sus propias posturas.

Debe haber siempre representantes de todos los ámbitos en discusión, de todos los puntos de vista. Por ejemplo, en el caso de la Representatividad Política, es fundamental que haya ciudadanos, pero también que asistan políticos. En el caso de la Seguridad Ciudadana, debe invitarse a miembros de la policía, a encargados de seguridad, a

representantes de empresas de seguridad privada, en fin, a todos los actores de un tema en particular. De esta forma se enriquece la discusión, los puntos de vista y la posibilidad de concordar acciones más creativas.

Además, es necesario contar con financiamiento para realizar los focus groups y para la elaboración, impresión y distribución de las guías.

En cuanto a las guías, estas deben ser lo más amplias posibles, con el fin de llegar a la mayor cantidad de gente posible. Un ejemplo de esto es lo realizado por el CLD en Ecuador que, dado el alto analfabetismo en algunas zonas, hicieron la guía con comics, para llegar a la mayor cantidad de población posible, que no necesariamente supiera leer. La idea es establecer distintas estrategias para llegar a la gente.

También es recomendable **utilizar esta herramienta en el marco de otros proyectos** en forma complementaria, con el fin de enriquecerlos. Es el caso del Banco de Datos de Políticos Argentinos, proyecto en el marco del cual realizaron el Foro sobre Representatividad Política. Además, de esta forma se puede conseguir financiamiento con mayor facilidad.

Descripción de la herramienta: Claudia Lagos Lira

Ecuador

I. Ficha Técnica

Nombre del proyecto:	Foros de Interés Ciudadano
Descripción Breve:	Se utiliza la metodología deliberativa de la Fundación Kettering para deliberar sobre el tema de la corrupción, como herramienta de educación que fomenta la participación.
Problema que enfrenta	Apatía e indiferencia frente al problema de la corrupción
Área de Trabajo	Educación, participación ciudadana.
Cuando y donde se implementó la herramienta:	Ecuador, 1998-2000
ONG responsable:	Fundación Esquel, Ecuador
Alianzas:	Múltiples. La principal alianza se realizó entre la Fundación Esquel y DECIPO (Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes de Colombia). También se establecieron alianzas con diferentes organizaciones en cada región donde se desarrolló el proyecto. (Ver Tabla 2)
Creación de la Herramienta:	Fundación Kettering. (Kettering Foundation, 200 Commons Road, Dayton OH 45459-2799, tel (800) 221-3657 o 937 434-7300).
Divulgación:	Invitación dirigida a participantes. Elaboración y difusión de material de capacitación.
Contacto:	Maria Clara Bertini Fundación Esquel/Ecuador. diesquel@hoy.net www.esquel.org.ec

II. Objetivos

Promover la lucha anti-corrupción a través de la prevención, con base en la educación ciudadana fomentando la participación y el involucramiento de los ciudadanos, especialmente de niños y jóvenes, fomentando una actitud que asume responsabilidades y propone soluciones.

Probar la herramienta de los foros deliberativos desarrollada por la Fundación Kettering aplicándola en el tema de la lucha contra la corrupción.

Multiplicar la metodología en otras organizaciones, como instrumento de participación en sí mismo.

III. Contexto

Durante los últimos cinco años, en el Ecuador han regido aproximadamente 5 Presidentes, los cuales se han sucedido unos a otros en medio de escándalos políticos y de corrupción. Por otra parte, el Ecuador se sume en una recesión económica desde 1995, agravada por el conflicto fronterizo con el Perú. A esto se suma un proceso hiperinflacionario que lleva finalmente a la dolarización de la economía ya para comienzos del 2000.

Los constantes cambios en el Gobierno, mediados por escándalos de corrupción y movimientos populares contradictorios, erosionan la credibilidad y legitimidad de las instituciones ecuatorianas. Esto se suma a una participación democrática limitada al ejercicio del voto, que además es obligatorio en el Ecuador. Sin embargo, los hechos que suceden a la caída de Abdalá Bucaram, generan un amplio debate público y una creciente preocupación por el problema de la corrupción en la esfera estatal.

Por otra parte, la Fundación Esquel entra a participar en la Red Interamericana para la Democracia, la cual promueve la utilización de esta metodología y de la cual el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes –DECIPOL-, es miembro fundador. En Marzo de 1998, la Fundación Esquel “preocupada por fortalecer un espacio democrático en el que la ciudadanía pudiera canalizar”² (...) la sensibilidad creciente sobre el problema de corrupción en Ecuador, realiza una alianza con DECIPOL para realizar el proyecto “Foros de Interés Ciudadano: el rol de la comunidad educativa en la lucha contra la corrupción”, en el cual se utiliza la metodología deliberativa de la Fundación Kettering, bajo la tutoría y financiación de DECIPOL.

El proyecto se enmarca dentro del Programa de Formación Ciudadana de la Fundación Esquel, sobre el presupuesto básico que la participación y la educación son herramientas de prevención efectiva en el largo plazo. Esquel enfoca el proyecto en jóvenes, con base también en la convicción sobre su disponibilidad y posibilidades reales como agentes de cambio social.

IV. Implementación

Sobre la Metodología Kettering

La metodología deliberativa que desarrolla la Fundación Kettering, está centrada en la diferencia entre la deliberación y el debate. Mientras que en el segundo se hacen evidentes posiciones diferentes o contradictorias, en la deliberación se exploran los propósitos e intereses básicos en las diferentes posturas frente a un tema, se delinear alternativas, se consideran sus implicaciones y se ponderan soluciones a partir de la comprensión de su origen, para de esta manera lograr una base común para la acción.

² Tomado del Boletín: ResponDabilidad Anti-Corrupción. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. No 26. Pag 6. Sección ONG en Acción.

La metodología actualmente cuenta con un amplio desarrollo y estandarización. Como su descripción detallada excede los objetivos de este documento, se recomienda su consulta a la Fundación Kettering.

Adaptación al contexto

La metodología de Foros deliberativos ya ha sido aplicada en otros países y su proceso de aplicación es de cierta forma homogéneo³. Sin embargo, por la diferencia de contexto, se hace necesario realizar unos pasos previos para generar un material de capacitación y de trabajo en los foros adecuado al contexto ecuatoriano en el tema de la corrupción. Para ello se realizan unos grupos focales⁴ a partir de los cuales se identifican los temas más relevantes para el grupo poblacional, su enfoque y propuestas, y con base en ello se elaboran los materiales de capacitación y trabajo (Ver Anexos) que sirven de base para los Foros de Interés que luego se adelantan en diferentes provincias a nivel nacional. A los Focus Groups asiste una pequeño grupo de ciudadanos o jóvenes, similar a los que asistirán a los Foros. Esto permite identificar los temas relevantes relacionados con corrupción (soborno, tráfico de influencias, copia, etc.) que son más comunes en la región, así como aspectos particulares del lenguaje y la cultura.

Aplicación

Tabla 1. Fases de Aplicación. Foros de Interés.

FASES	OBJETIVO/PROVINCIAS
Fase 1	Quito. Primer Grupo Focal
Fase 2	Extensión a Guayaquil, Tena, Portoviejo, Cuenca
Fase 3	Fortalecimiento Fases 1 y 2. Quito, Guayaquil, Tena, Archidona, Portoviejo, Manta, Cuenca
Fase 4	Azuay, Guayas, Manabi, Napo

La primera experiencia se realiza en la ciudad de Quito. Luego se desarrollan fases subsecuentes en las que se extiende a otras provincias (ver Tabla 1). En cada una de ellas se establecen alianzas (ver Tabla 2) con organizaciones locales, que suministran apoyo con infraestructura y logística. La Fundación Esquel se encarga de dar la capacitación inicial, y en ocasiones, con el acompañamiento de DECIPOL, de realizar los foros mismos. En otras ocasiones se hacen entrenamientos para capacitar

ciudadanos que se encargan de moderar y adelantar Foros por sí mismos.

³ Puede consultarse también la descripción sobre “Foros de Interés Ciudadano” en la Argentina, es esta Caja de Herramientas.

⁴ Focus Groups

Tabla 2. Principales Alianzas realizadas en todas las fases de implementación de Foros de Interés.

ORGANIZACION	FUNCION
Asociación Cristiana e Jóvenes-Malabi (ONG)	10 de estos jóvenes fueron capacitados para moderar foros
Clubes de la UNESCO – Machalilla (ONG)	Asisten a los Foros y luego colaboran en todo el proceso. Participan en la construcción del Manual de Malabi.
Asociación Scout del Ecuador-Programa Flor de Lis – Quito (ONG)	Realizan Foros, replican el proceso.
Colegio San Gabriel - Quito	Por iniciativa Propia, replican el proceso.
Corporación de Estudios para el Desarrollo	Trabajan en la implementación del componente de Deberes Ciudadanos.
Diario Hoy	Otorgan auspicio en la Fase 1 para la impresión y difusión del primer folleto, el cual aparece insertado como suplemento en el periódico.
Corporación Latinoamericana para el Desarrollo (ONG)	Colaboran en la elaboración del contenido del folleto en la Fase 1
Dirección Municipal de Educación del Distrito Metropolitano de Quito	Participan en la Fase 1, a través de su acceso a las escuelas públicas
Dirección provincial de Educación de Tungurahua – Programa de Valores	Participan en la aplicación de la herramienta en Ambato, trabajando el material de base para los Foros.
Dirección Provincial de Educación Hispana del Napo	8 maestros realizaron foros en la Provincia del Tena
Federación de Clubes de la UNESCO – Amazonía (ONG)	Participan en las Fases 2 a 4, en la implementación de los Foros en la provincia del Tena.
Federación de Clubes de la UNESCO – Sede Central (ONG)	Participan en a organización de talleres en Quito y Guayaquil
Foro de la Juventud – Cuenca (ONG)	Participan en la Elaboración del Manual en Cuenca y organizan foros en esta ciudad.
Fundación el Universo (del Diario el Universo) – Guayaquil (ONG)	Participan en la organización de talleres de capacitación y dan apoyo logístico en Guayaquil
Fundación Paul Rivet – Cuenca (ONG)	Facilitan proceso de aplicación en Cuenca

ORGANIZACION	FUNCION
Fundación Paul Rivet – Cuenca (ONG)	Facilitan proceso de aplicación en Cuenca
Instituto Nacional del Niño y la Familia - Guayaquil (Entidad Pública)	Moderan 10 Foros en Guayaquil
Fundación Konrad Adenauer – Sede Ecuador	Otorgan auspicio para la impresión del material
Movimiento Mi Cometa - Guayaquil (ONG)	Participan en la realización de Foros en Guayaquil y en la realización de talleres de capacitación.
Librería Studium	Adelantan iniciativa en la realización de Talleres de Deberes Ciudadanos
Occidental Exploration and production Company	Otorgan auspicio para la publicación del suplemento en el Diario Hoy
SER PAZ – Guayaquil (ONG)	Participan en la realización de Talleres en Guayaquil y en la transferencia de la metodología a otros sectores
Servicio de Paz y Justicia – Guayaquil (ONG)	Participan en la moderación de los Foros en Guayaquil

Adicionalmente, se desarrollan materiales de capacitación especialmente adaptados para el contexto propio de cada provincia, en la medida en que el manejo del lenguaje, la aproximación al problema de la corrupción y en general la cultura, varían ampliamente de una región a otra. Así, para cada región se hace inicialmente una reunión con un Grupo Focal, a partir del cual se desarrollan los materiales, para luego realizar reuniones de Foros de Interés usando los materiales así elaborados. La realización de Grupos Focales también permite recuperar lo que la gente piensa, validarlo y darle reconocimiento. De esta forma, son en sí mismos una forma de participación. Los manuales que así se elaboran, permiten centrar la discusión durante los Foros, en los cuales se hace énfasis en la distinción entre la deliberación y el debate, en donde en el primero, el diálogo transcurre permitiendo conocer los valores que hay detrás de las diferentes posiciones y permite ponderarlos. En la deliberación se proponen alternativas de manera tal que se puedan escuchar, y se invita a participar, se motiva a los asistentes a involucrarse.

La realización de alianzas resulta relevante en el caso de la implementación de esta herramienta. Por una parte, por cuanto facilita su multiplicación y por la otra por que resuelve problemas logísticos al ampliar la capacidad de ejecución del proyecto y que Esquel, sola, no habría podido llevar a cabo (Ver Tabla 2).

Financiación

La implementación de la herramienta se ha financiado con diferentes aportes en sus diferentes fases. Para su Fase 1, en 1998, DECIPOL aporta aproximadamente U\$7.000.

En la Fase 2, se reciben US\$ 3.000 de Partners of the Americas y U\$2.000 adicionales de DECIPOL. Para la Fase 4, se comprometieron recursos de Partners of the Americas y DECIPOL por aproximadamente U\$20.000. Adicionalmente, se reciben aportes en especie de los aliados en cada ciudad (ver Tabla 2).

V. Resultados

El objetivo de probar la metodología de foros deliberativos se cumplió a cabalidad con la realización de aproximadamente 30 talleres de capacitación en Quito, Guayaquil, Tena, Portoviejo, Manta y Cuenca, en los cuales se entrenaron aproximadamente 300 jóvenes maestros y miembros de ONG en la realización de los Foros.

Se elaboraron e imprimieron 5 versiones del manual guía sobre corrupción, cada uno adaptado a cada área geográfica donde se trabajó.

Se realizaron aproximadamente 312 foros donde participaron aproximadamente 6.400 personas, de los cuales aproximadamente el 86% fueron jóvenes.

El objetivo de promover la lucha anti-corrupción a través de la participación ciudadana es de difícil medición en el corto plazo. Por una parte, produce resultados de mediano y largo plazo. Por otra parte, en la experiencia de Esquel, evaluar los cambios de actitud y comportamiento a partir de auto-evaluaciones como las que se aplicaron en los Foros es difícil pues los asistentes tienden a validar su agradecimiento a través de ellas.

A veces los Foros no siempre llevan a la acción y este tipo de resultados son difíciles de medir. Por ejemplo, cambios en actitudes, aprender a escuchar otros con muy diferentes opiniones, aprender de deliberar. Estos resultados se pueden trasladar en muchos ámbitos de la vida de cada uno.

Otro punto de difícil medición es el impacto de la deliberación sobre la acción. Sobre este punto se presentan algunos resultados, en donde diversas actividades se derivan de la realización de los Foros. Entre ellas, las Cruzadas Gabrielinas, llevadas a cabo por los estudiantes de 5º año del Colegio San Gabriel reiteradamente desde 1998 y con gran éxito y cubrimiento. Otros casos pueden citarse como la participación de 6 jóvenes que moderaron los foros de Portoviejo, quienes ahora están liderando grupos de estudiantes interesados en combatir la corrupción. Otra iniciativa interesante ha sido la desarrollada por la Librería Studium, con el proyecto “Propuestas de los jóvenes para crear un Ecuador con futuro y esperanza para todos” en el cual se realizaron coloquios con estudiantes y expertos sobre el problema de la corrupción⁵.

VI. Recomendaciones

Alianzas. La realización de alianzas permitió multiplicar la capacidad logística y operativa de Esquel para llegar a las diferentes ciudades. Por otra parte, facilita el logro del objetivo de multiplicar el conocimiento en el manejo de la herramienta.

⁵ Tomado del documento “El papel de la educación en la lucha contra la corrupción. Algunos ejemplos de la experiencia ecuatoriana”, ponencia para el Seminario Internacional: Deliberación Pública para la participación Ciudadana en la Lucha contra la corrupción, presentada por Boris Cornejo en Cartagena de Indias, Octubre de 2000.

Si bien la metodología deliberativa aporta grandes beneficios pues forma e informa a la vez, la realización de estos Foros hizo evidente para Esquel que era necesario una actividad posterior que indujera a los participantes directamente a la acción. Por esto, Esquel continúa ahora una nueva fase del programa con un énfasis hacia el trabajo sobre los Deberes ciudadanos, o áreas como las veedurías ciudadanas. Este componente se anota como necesario, de lo contrario la deliberación genera unas expectativas de acción que luego no se cumplen para los participantes, o que solo algunos logran.

I. Ficha Técnica

Nombre del proyecto: Parlamento Joven (PJ).

Descripción: Es un parlamento integrado por jóvenes de 15 a 30 años, provenientes de todo el Paraguay, y se desarrolla durante un total de tres años. El primer año es una etapa preparatoria, donde quienes quieren transformarse en parlamentarios juveniles (en adelante, parlamentarios) deben asistir a clases de formación general, ciclo que se llama Centro de Estudios Nacionales (CEN).

Luego, tiene una etapa de ejercicio parlamentario que en total dura dos años y en tres niveles: local o municipal, provincial y, finalmente, nivel nacional. Los participantes representan simbólicamente a su comunidad, lo que se concreta a través de un cierto número de firmas que los respaldan.

Los jóvenes trabajan en comisiones temáticas, donde discuten cómo diseñar y ejecutar diversos proyectos y se reúnen en sesiones plenarias para acordar qué iniciativas emprender como PJ (a nivel local, provincial y nacional).

Cuándo se implementó: El PJ se reunió por primera vez en enero de 1999, en el marco de la conmemoración de los diez años de la caída de la dictadura de Stroessner. Sin embargo, en esa ocasión, la iniciativa sólo duró un mes y contó con la participación de jóvenes provenientes solamente de Asunción, la capital de Paraguay.

En marzo de 1999 se convocó a una segunda versión del PJ, extendiendo las invitaciones a jóvenes de todas las regiones del país. Ese mismo año se definió la estructura y duración que, básicamente, perdura hasta hoy. Es decir, un año de preparación más dos años de ejercicio parlamentario. Así, en 1999 se realizó el primer año del Centro de Estudios Nacionales (CEN). En el año 2000, se convocó a nuevos participantes para incorporarse al CEN y los jóvenes que ingresaron en 1999 y que cumplieron con los requisitos para ser parlamentarios, comenzaron su ejercicio. En el año 2001, se convocó al tercer parlamento, los de 1999 comenzaron su segundo período de ejercicio parlamentario y los del 2000 iniciaron su primer año.

Es decir, a mediados del 2001, quienes ingresaron en 1999 se encuentran en su último año de ejercicio de parlamentario joven, los que lo hicieron el 2000, están en su primer año y los que recién ingresaron, están en medio de la formación general del CEN.

Área a la que el proyecto está dirigido: Fomento y ejercicio de la ciudadanía en la juventud y formación de liderazgos juveniles.

Problemas a los que la herramienta responde: Si bien en Paraguay existía una actividad social de los jóvenes, ésta estaba enfocada al asistencialismo, a las campañas, al activismo y no a la participación reflexiva. Quienes colaboraron en el proyecto del PJ en sus inicios, veían la necesidad de crear espacios de discusión, donde los jóvenes pudieran encontrarse y discutir, a nivel de ideas, de propuestas, y no sólo de activismo. Ahí surge la idea del Parlamento Joven, como un espacio de debate entre jóvenes.

En marzo de 1999 se produce el llamado “Marzo Paraguayo”, momento político en que la ciudadanía salió en masa a las calles a protestar contra el gobierno del entonces

presidente Raúl Cubas, a quien se le acusaba de defender al general encarcelado Lino Oviedo. Entre otras cosas, el movimiento popular provocó la renuncia de Cubas, el que se asiló en Brasil al igual que Oviedo, quien se fugó de su lugar de detención.

Se produjo una enorme efervescencia social, donde había mucha energía para participar que era necesario canalizar e intentar que fuera productiva. Y, si bien en Asunción había espacios y organizaciones a las cuales acercarse, en el interior había escasas oportunidades para los jóvenes.

Organización coordinadora: Asociación Paraguay 2008. Esta organización fue creada luego del primer parlamento, en enero de 1999, cuando se decidió ampliar la iniciativa y, por lo tanto, se requería un mejor apoyo organizacional.

Para mayor información:

“Asociación Paraguay 2008”

Oficina Coordinadora

Padre Francisco Oliva: oliva@uninet.com.py

María Julia Cabello

Ana Laura Rivarola

Luis Rojas

Edgar Segovia

Luciana Palacios

Raquel Arévalos

María Juana González

Juan Fernando Duré

Comunicaciones

Gladis Fischer

Dirección: Vicepresidente Sánchez 612, Asunción, Paraguay

Fono/fax: (595 21) 220602

www.parlamentojoven.com.py

Centro de Estudios Nacionales (CEN)

Planificación Académica y Gestión

Marta González

Jacinto Santa María

Dirección: Alberdi 1445, Asunción, Paraguay

Fono/fax: (595 21) 496443 / 445770

Email: audicon@conexión.com.py

Financiamiento: La Asociación Paraguay 2008 no tiene financiamiento fijo y, por lo tanto, tampoco lo tiene el PJ. Funcionan con algunas donaciones, las que no son sistemáticas, con dinero aportado por los mismos miembros de la Asociación y con mucho trabajo voluntario. Físicamente, trabajan en una oficina facilitada por un centro católico laico. El

año 2000, la Asociación contaba con un presupuesto de 72 millones de guaraníes (unos US\$20 mil), el cual se acabó dos meses antes de finalizar las actividades del Parlamento. El mayor gasto es el pago de la mitad del pasaje de todos los jóvenes participantes que viajan a Asunción desde el interior del país.

II. Objetivos

Los objetivos del PJ son:

Crear espacios de debate entre jóvenes.

Formar a jóvenes en una educación cívica participativa, con la posibilidad de influir en diversas áreas de la vida del país.

Promover la participación de los jóvenes y la influencia de éstos en el ámbito político de la vida, a través de la formación integral y del ejercicio de las funciones democráticas.

Trabajar para el surgimiento de líderes jóvenes honestos y creíbles en el ámbito político con miras a satisfacer la necesidad de liderazgo democrático.

Fortalecer la sociedad civil paraguaya.

III. Contexto

En las vísperas de la conmemoración de la caída de la dictadura, Paraguay se encontraba hacía al menos dos años en un momento política, económica y socialmente muy difícil. Los miembros que actualmente integran la Asociación Paraguay 2008 eran parte, en su mayoría, de un grupo juvenil que trabajaba en diversos proyectos junto al sacerdote Franciso Oliva, en la Parroquia del Cristo Rey en Asunción, desde mucho antes que surgiera la idea de formar un Parlamento Joven. En ese momento, fines de 1998, querían aprovechar la conmemoración de la caída de la dictadura y la crisis en que se encontraba el país para generar alguna forma de participación a la juventud, organizando un primer intento modesto de PJ.

La preocupación por la participación juvenil en Paraguay no es casual, pues casi el 70% de la población tiene menos de 30 años, lo que equivale a casi tres millones de habitantes.

En ese contexto, sobrevino el ya mencionado “Marzo Paraguayo”. Este movimiento produjo una efervescencia social muy importante, donde la gente buscó diversas maneras de participación ciudadana. Con una población juvenil numerosa, el PJ surgió como una alternativa muy importante para hacerse parte de los cambios que la sociedad esperaba se produjeran tras el “Marzo Paraguayo”. De hecho, tras estos sucesos, las inscripciones para el PJ se triplicaron.

Además, Paraguay es un país donde la práctica de la corrupción, el abuso de poder y la mala administración del Estado son hechos comunes, a lo que se suma una crisis económica que se prolonga hace ya varios años, con altos niveles de pobreza. Todo este panorama ha provocado un descreimiento de la población en sus representantes políticos.

Los participantes del PJ ven en él una posibilidad de influir en sus propias comunidades y, de alguna forma, en el país.

La Asociación y el mismo Parlamento Joven funcionan casi exclusivamente con voluntariado.

IV. Implementación

La convocatoria para que los jóvenes se integran a esta iniciativa comienza en enero, cuando los miembros de la Asociación viajan por distintas regiones de Paraguay dando a conocer el Parlamento e invitando a los jóvenes interesados a participar. Actualmente, los mismos parlamentarios en ejercicio ayudan en esta tarea difusora, pues actúan como efectos multiplicadores del proyecto en sus propios pueblos, ciudades y regiones.

La convocatoria es abierta y los únicos requisitos para participar es ser joven, paraguayo o extranjero residente en Paraguay y tener entre 15 y 30 años.

Año I: Centro de Estudios Nacionales (CEN)

El primer año está dedicado a la formación general de los jóvenes, quienes una vez al mes durante todo un fin de semana y en el transcurso de ocho meses (desde abril hasta noviembre) asisten a conferencias magistrales sobre importantes temas de la realidad paraguaya.

Cada tercer fin de semana de cada mes, el CEN imparte las conferencias de 4 horas cada una. Los expositores son, básicamente, expertos en la materia a tratar pero con la capacidad de llegar –en lenguajes y contenidos- al nivel de los jóvenes.

En estas charlas se abordan conceptos fundamentales de la organización de un Estado, para luego entrar al diagnóstico del país. Finalmente, las charlas se enfocan hacia la planificación y la elaboración de políticas públicas (para más detalles, ver Anexo Plan de Actividades Académicas año 2001).

Después de cada conferencia, se reparte una encuesta evaluativa, para que cada participante escriba su opinión sobre la charla.

Al terminar este ciclo preparatorio, se define quiénes continuarán ejerciendo como parlamentarios. Para ello, los participantes deben cumplir con algunos requisitos: haber tenido un 80% de asistencia al CEN, escribir una tesina sobre un tema de interés en el Paraguay, haber conseguido cada uno 100 firmas de paraguayos que lo eligieron como su parlamentario joven y haber cumplido 40 horas de servicio voluntario en alguna institución privada o pública. Esta última exigencia se implantó en el año 2000, con el objeto de incentivar una mayor inserción en la vida comunitaria de los que serán futuros parlamentarios.

Año II: Primer año de ejercicio parlamentario

Cuando ya se conocen quiénes serán parlamentarios y antes de comenzar el trabajo en las comunidades, la Asociación presenta a estos jóvenes ante las autoridades municipales y la población con el objeto de facilitar el trabajo en cada una de las ciudades donde ellos ejercerán sus funciones.

El primer año de ejercicio comienza en la ciudad de cada parlamentario. Ahí deben interiorizarse de las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales de ella a través de investigaciones y entrevistas con personas de importancia en la ciudad, con encuestas y reuniones con organizaciones o individuos del lugar. Esta primera etapa se extiende desde enero hasta mediados de marzo. Desde ahí hasta mediados de julio, los parlamentarios deben trabajar en conjunto por departamentos (división administrativa de Paraguay), con el mismo método utilizado a nivel local.

Cada PJ Departamental debe elegir sus autoridades y formar sus comisiones de trabajo (política, económica y social). En este período, los parlamentarios deberán seleccionar dos de los principales problemas de cada ciudad y, luego, de cada departamento. Se definirán las estrategias para enfrentar cada problema y se calendarizarán actividades en concordancia con dicho plan. A fin de año, deben presentar un informe final con los resultados logrados. Esta metodología cuenta tanto para el PJ local como para el PJ departamental.

A mediados de año, se eligen los representantes departamentales que irán al PJ nacional que comienza a funcionar en agosto y, nuevamente, opera la misma metodología descrita para los PJ locales y departamentales.

Este órgano reúne a representantes de todos los departamentos del país. A su vez, el Parlamento Joven Departamental está compuesto por delegados de las ciudades que componen el departamento. Quienes no asisten al PJ Nacional continúan sus funciones en sus respectivas ciudades o departamentos, ejecutando los planes de acción definidos en los niveles locales.

En agosto y septiembre, los parlamentarios jóvenes nacionales se reúnen en Asunción para participar de las Comisiones. Cada Comisión recibe los proyectos de leyes o Declaraciones de los Parlamentos Regionales, los estudia, los corrige y los presenta para estudiarlos en las Sesiones plenarias, que comienzan en octubre de cada año.

Año III: Segundo año de ejercicio parlamentario

Se repite la misma estructura del año II.

Embajadores

El Embajador es una figura de enlace entre la Asociación y los parlamentarios. Surgió recién el 2001, con el segundo año de ejercicio. Habitualmente, son jóvenes que fueron parlamentarios durante el 2000 y, por características como tener ascendencia con sus jóvenes colegas de ciudad o departamento y por haber experimentado ya un año como parlamentario, sirven de apoyo entre la Asociación y los nuevos parlamentarios.

Hay un Embajador por cada Departamento.

Entre sus funciones están:

Acompañar la presentación de los parlamentarios jóvenes en sus comunidades.

Entregar a los parlamentarios materiales proporcionados por la Asociación y que son de interés para reflexionar.

Apoyar directamente la labor de los parlamentarios locales y departamentales.

Entregar a su Parlamento Departamental respectivo un informe sobre las actividades que están realizando los demás departamentos.

Administrar y rendir cuenta del dinero facilitado por la Asociación Paraguay 2008 para ayudar a los Parlamentos Departamentales de acuerdo a sus posibilidades y a las necesidades específicas de cada departamento.

V. Resultados

Agudas crisis como la que vive Paraguay hace varios años presentan un alto riesgo de que la población cuestione el modelo político e, incluso, la democracia en sí. Sin embargo, la respuesta del PJ es prepararse para introducir mejoras en el sistema y fortalecer la democracia. Por lo tanto, con esta experiencia los jóvenes valorizan la democracia, y lo que desean es conocer el sistema para mejorarlo.

Además, la democracia se ejerce con la activa participación de la ciudadanía. Para lo que es necesario conocer e interiorizarse de los problemas de nuestra comunidad y, luego, involucrarse de alguna forma en sus modificaciones, en proyectos para mejorarla. Este es el mecanismo de funcionamiento del PJ: los jóvenes manifiestan interés en conocer y participar de los asuntos de interés público, que afectan a su comunidad (local, regional, nacional).

Participación

En la primera experiencia de Parlamento Joven, en enero de 1999, participaron sólo 37 jóvenes de Asunción. Como producto final, elaboraron la “Declaración de la Juventud” e hicieron una clausura con una gran vigilia, el 3 de febrero de ese año, recordando los diez años de la caída oficial de la dictadura. Esa vigilia fue muy exitosa, hubo mucha participación popular. Visto lo positiva que fue esa primera experiencia, surgió la idea de hacer un segundo parlamento.

En abril de 1999, se inscribieron 1.470 jóvenes para participar en el primer año del PJ, correspondiente a los cursos de formación general. Cerca de la mitad venían del interior del país y entre ellos había universitarios, estudiantes secundarios, obreros, campesinos y varios indígenas del Chaco paraguayo. Alrededor del 50% correspondía a mujeres. 240, finalmente, cumplieron todos los requisitos y a fines de ese año se transformaron en parlamentarios jóvenes.

En abril del 2000 se inscribieron 1.250 jóvenes de todo el país: aumentó el número de indígenas y participaron jóvenes de tres departamentos pobres de los que no había representantes. En el año 2001, la inscripción alcanzó niveles similares. Quienes finalmente se convierten efectivamente en parlamentarios juveniles alcanzan a los 250 más o menos.

En julio del año 2000, producto de las reglas internas del PJ, 79 jóvenes participaron del PJ nacional. De ellos, el 50% eran muchachas y, además, el 50% provenían del interior del país.

A finales del mes de julio del 2000, los Parlamentos Regionales enviaron a la Asociación 12 proyectos de leyes y 4 propuestas de Declaraciones, para ser estudiados en el Parlamento Joven Nacional.

De los 12 proyectos de leyes, el PJ nacional eligió el proyecto de “Primer Empleo” para estudiarlo e intentar presentarlo para su discusión como iniciativa popular ante el Congreso de la Nación. Esta iniciativa responde a una disposición legal en Paraguay, donde la ciudadanía puede presentar un proyecto de ley ante el Congreso con el respaldo de 42.000 firmas ante escribanos que avalen la propuesta.

Influencia social

A principios de 1999, la Cámara de Diputados comenzó un juicio político contra el entonces presidente Raúl Cubas. Para elaborar los fundamentos de la acusación, la Cámara solicitó a la mesa directiva del PJ (presidente y dos vicepresidentes) que colaboraran en la elaboración de los fundamentos del juicio político contra Cubas.

Los parlamentarios jóvenes han ganado credibilidad en sus respectivas comunidades. Por ejemplo, en una ciudad del centro de Paraguay, ante agudas crisis en su gobierno municipal, le pidieron a una parlamentaria que se presente en las próximas elecciones municipales. En una región al norte, el Ministerio de Salud quiso cerrar un hospital y la comunidad recurrió a su parlamentaria joven para articular la oposición a la medida.

Desde sus inicios, el PJ ha tenido buena llegada en los medios de comunicación. La primera vez, en enero de 1999, coincidió con el período de vacaciones, que es particularmente pobre en noticias. Por lo tanto, la difusión que tuvieron en esa primera experiencia fue buena. Los medios cubrieron las sesiones plenarias del Parlamento Joven, sus miembros fueron invitados a programas radiales no sólo de juventud sino también de temas nacionales. Algunas veces, les dieron la portada de algún diario.

Además, el sacerdote Oliva tiene programas en dos radios de Asunción y escribe columnas para un medio escrito de alcance nacional, por lo que la difusión mediática del PJ nunca ha sido un problema.

El Parlamento Joven ha despertado el interés de algunos organismos internacionales: algunos eurodiputados han visitado sus sesiones y la Asociación se ha reunido con Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con personeros de la Embajada de Estados Unidos en Paraguay.

Productos culturales

Entre el 19 y el 23 de septiembre del año 2000, la Asociación Paraguay 2008 realizó la Muestra de Arte Joven, donde se expusieron iniciativas culturales y artísticas de los propios parlamentarios juveniles.

Los miembros de la Asociación editan desde junio del año 2000 la revista “Cabildo Independiente. Revista Joven del Parlamento Joven”, donde escriben, entre otros, parlamentarios de todas las regiones de Paraguay. Consiguieron la impresión gratuita y algo de publicidad. Tiene un módico precio de venta y llega a los miembros del parlamento y a otras organizaciones sociales afines.

Dificultades

El problema más importante es la falta de presupuesto: la Asociación no tiene ingresos propios. Si bien la base de voluntariado es muy potente y extendida, hay tareas

administrativas y de gestión que también deben asumirlas quienes coordinan el PJ, dispersando tiempo y energías.

El mayor gasto, además, es el que implica costear la mitad del pasaje cuando los parlamentarios departamentales deben viajar a Asunción. Además, la Asociación colabora con los gastos de los parlamentarios que deben reunirse sistemáticamente a nivel departamental, lo que implica que se movilicen al interior de sus propias regiones.

El alojamiento en todos estos viajes se suple con la ayuda voluntaria de personas que acogen a los parlamentarios jóvenes en sus hogares, sin costo alguno.

Además, la Asociación tiene gastos en fotocopias de documentos, papelería y difusión de documentos de trabajo de interés para el PJ. Sobre todo durante el año de formación académica, donde se reparte un resumen de cada conferencia.

Por esto mismo, la Asociación debe ser muy cuidadosa con los ofrecimientos de colaboraciones (económica, material o logística) gratuitas de cualquier persona u organización. Esto, debido a que el PJ es muy conocido y, en general, la población tiene una percepción positiva sobre ellos y, por lo tanto, existe el riesgo de ser manipulados políticamente.

Con respecto a la actividad propia del PJ, que tiene la obligación de elaborar proyectos comunitarios, se corre el riesgo de que los parlamentarios recurran a iniciativas concretas, de alto impacto y bajo costo, propias de la actividad asistencialista pero que no necesariamente inciden en una participación más reflexiva en la vida comunitaria. Los ejemplos más típicos de esto son las campañas, como las de vacunación o las que buscan armar una biblioteca pública.

Aún no se ha entregado al Congreso Nacional el proyecto de ley elegido por el PJ para ser presentado como iniciativa popular. La “ley de Primer Empleo” está siendo revisada y es objeto de un estudio más acucioso por parte de la Asociación, el CEN y los miembros del PJ. La elaboración del proyecto no ha sido trabajo de expertos ni nada parecido, por lo que presenta algunas falencias. Esto puede mejorarse con un apoyo y una asesoría más sistemática por parte del CEN.

El CEN también tiene sus propias dificultades: la audiencia es de una enorme heterogeneidad (desde 15 a 30 años, estudiantes universitarios, obreros, indígenas, habitantes del interior del país, provenientes del mundo agrícola); despersonalización en la formación, debido al alto número de participantes en el CEN; lo que conlleva también en que hay poco control sobre la comprensión de los contenidos por parte de los jóvenes.

Otra dificultad es la elección de los expositores, quienes entregan su trabajo en forma gratuita. Pero el problema es qué características deben tener.

La Asociación también ha detectado que hay un gran número de participantes del CEN que buscan un buen año de formación académica que, por lo demás, es gratis. Pero que no tienen interés en continuar como parlamentarios jóvenes. Por lo tanto, ahí hay una dispersión de esfuerzos de parte de la Asociación y del CEN. La idea que se está evaluando para solucionar esta brecha –que influye también en los problemas que mencionamos sobre el CEN- es imponer ciertos requisitos de ingreso al primer año de formación.

Descripción de la herramienta: Claudia Lagos Lira

Anexo

Plan de Actividades Académicas año 2001

Centro de Estudios Nacionales CEN

Parlamento Joven

Ciclo Introductorio

Abril a Junio

La Nación y el Estado

El Estado de Derecho

La Democracia

La República

El Gobierno Constitucional.

La Constitución: Generalidades.

Concepto e Importancia.

Partes en que se divide.

Poder Constituyente y Poder Constituido.

Elaboración, Reforma y Enmienda de la Constitución.

La Política

El Fenómeno Político

Los Partidos Políticos

La Ética en la Política

El Rol de la Prensa en una Sociedad Democrática.

Desarrollo Nacional.

Defensa Nacional

Relaciones Internacionales: Política internacional y política exterior.

Síntesis de la Historia del Paraguay

Teoría Económica: Conceptos Fundamentales

La nueva realidad internacional.

La globalización y la integración

Análisis de la realidad nacional

Junio a Septiembre

Realidad Económica Nacional.

Reforma del Estado

La Ganadería y la Agricultura en el Paraguay.

Pequeñas y Medianas Empresas.

El Sector Industrial.

El Turismo como Actividad Productiva.

Los Derechos Humanos.

La Educación en el País.

La Mujer en el Paraguay

La Salud en el Paraguay.

Realidad Ambiental del Paraguay.

Las Comunidades Indígenas.

La Identidad Nacional ante la Globalización.

El Paraguay en el MERCOSUR.

Planificación Nacional

Octubre y noviembre

Planificación Nacional

El Presupuesto General de la Nación.

El Control de la Gestión Pública.

Lineamientos para establecer una política exterior de Estado para el Paraguay.

Una Visión Optimista del futuro del Paraguay.

Paraguayos Exitosos.

Clausura.

Anexo

ESTRUCTURA DEL PARLAMENTO JOVEN DEPARTAMENTAL

El siguiente reglamento puede servir de guía para iniciativas similares a ésta.

Artículo 1º.-

Todos aquellos jóvenes que hayan acabado su año de formación en el Centro de Estudios Nacionales del Parlamento Joven y realicen sus dos años de práctica parlamentaria (en adelante: los parlamentarios), se reunirán por departamentos y, en algunos casos, según la cantidad de presentes, se unirán dos departamentos (en adelante: los Parlamentos Departamentales).

Si en el segundo año, algún parlamentario fuera nombrado Embajador o recibiera algún cargo referente a llevar a cabo lo votado en el Parlamento Nacional, este podrá ser eximido de pertenecer al Parlamento Departamental, recobrando su condición parlamentaria cuando llegue al Parlamento Joven Nacional.

Artículo 2º.-

El Parlamento Departamental se divide en dos períodos:

Primero período: NIVEL LOCAL (desde enero hasta mediados de marzo).

Segundo período: NIVEL DEPARTAMENTAL (desde mediados de marzo hasta mediados de julio)

Artículo 3º.-

El objetivo de los Parlamentos Departamentales es aplicar a la realidad local y departamental la formación teórica recibida y reflexionar sobre los principales problemas analizando sus causas, efectos y posibles soluciones, dentro del objetivo general de formarse influyendo ya en la vida del país.

En concreto, todo esto deberá presentarse por escrito a modo de estudio consistente.

I

PRIMER PERÍODO DEL PARLAMENTO JOVEN DEPARTAMENTAL

NIVEL LOCAL

Artículo 4º.-

Comprende desde enero hasta mediados de marzo.

Artículo 5º.-

El trabajo se realiza por cada parlamentario joven en su pueblo, ciudad o compañía. Este debe estudiar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales del mismo mediante el análisis FODA (ver Artículo 29º), basándose en investigaciones, entrevistas con personas importantes y de influencia, encuestas, reuniones con jóvenes o adultos,

etc. Se trata de conocer a fondo las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas de ese lugar, para lo cual, en caso de haber varios parlamentarios de la misma ciudad, estos se podrían agrupar por intereses para realizar el estudio.

Artículo 6º.-

Para tener crédito en ese tiempo de trabajo, los parlamentarios serán presentados a la población y a las autoridades respectivas por miembros de la Asociación en compañía del presidente Departamental y del Embajador. Se aprovechará esta ocasión, en forma de acto público en la Municipalidad o algún lugar representativo, para dar a conocer el Parlamento Joven y a los parlamentarios del lugar.

Artículo 7º.-

Al comienzo de cada Parlamento Departamental, sigue en vigencia la Mesa Directiva del año anterior. Cuando se conozcan bien entre sí los parlamentarios de cada Departamento, y no después de marzo, se elegirán las autoridades del año (Presidente, Vicepresidente y Secretario), cuya duración será hasta el nuevo nombramiento, el siguiente año.

Artículo 8º.-

Una vez al mes, al menos, se reunirán oficialmente todos los parlamentarios departamentales para dar cuenta de sus investigaciones. Estas reuniones oficiales, avisadas de antemano y consensuadas entre todos, son obligatorias y se debe cumplir con el 75% de asistencia mínima. De no poder asistir, se ha de presentar bien documentado, el justificativo de la ausencia. Las ausencias sin excusa valedera y probada le hacen perder al parlamentario joven el ejercicio por ese año de su condición.

Artículo 9º.-

Cada Presidente Departamental, junto con el Embajador correspondiente, se reunirá con la Asociación cuando ésta los convoque por Departamento o a todos los Departamentos juntos, o cuando alguno de ellos lo solicite, por motivos importantes. Asimismo, los miembros de la Asociación actuarán de Embajadores itinerantes, recorriendo las ciudades según una agenda fijada de común acuerdo.

Artículo 10º.-

La Asociación proporcionará a los parlamentarios, por medio de los Embajadores, materiales interesantes para su análisis y discusión: artículos periodísticos, informes, etc. Se deberá fomentar lo más posible la creación de una conciencia crítica por parte de los parlamentarios.

Artículo 11º.-

A lo largo de este período, los parlamentarios deberán seleccionar dos de los problemas principales de cada ciudad de acuerdo a los siguientes criterios:

Abarcabilidad.

Importancia

Clara opción por los más pobres

Factibilidad

Además, se fijarán estrategias para llevar a cabo las soluciones y se calendarizarán las actividades a lo largo del año. Cada parlamentario es responsable de llevar adelante las acciones concretas, contando siempre con el apoyo de la Asociación, el Embajador respectivo y su Parlamento Departamental. También podrá acudir a otras personas o entidades externas al Parlamento, que libremente y sin ejercer presión alguna, pudieran colaborar con los proyectos locales.

Al final del año, deberá presentar el informe final con los resultados logrados.

Artículo 12º.-

Los integrantes de la nueva Mesa directiva “renunciarán” a las tareas referentes a impulsar los proyectos locales, para dedicarse por entero a sus funciones departamentales.

Artículo 13º.-

De todos sus trabajos de investigación, reuniones, encuestas, ejecución, etc., cada parlamentario hará un informe que le servirá en la siguiente etapa para configurar las soluciones con sus compañeros.

Artículo 14º.-

El fruto de este Primer Período (Nivel Local), será el tener fijados los dos principales problemas de cada ciudad, y analizadas sus causas, efectos y soluciones, para presentarlos por escrito en un estudio consistente, ante el cual la Asociación se reserva el derecho de opinar y sugerir cuestiones al respecto.

Además de sus trabajos de investigación y ejecución, el parlamentario deberá siempre estar atento e informado de los acontecimientos coyunturales de su ciudad, ante los cuales deberá actuar y manifestarse, si fuera posible.

Artículo 15º.-

Los requisitos para pasar al siguiente período (Nivel Departamental) son:

Tener el 75% de asistencia a las reuniones departamentales.

Presentar a la Asociación una copia de los proyectos locales elaborados y el plan de ejecución calendarizado.

II

SEGUNDO PERÍODO DEL PARLAMENTO JOVEN DEPARTAMENTAL

NIVEL DEPARTAMENTAL

Artículo 16º.-

Este período comprende desde mediados de marzo hasta mediados de julio. Estos 3 meses se dividen en:

Comisiones de trabajo: desde mediados de marzo hasta mayo.

Plenarias regionales: desde mayo hasta la primera quincena de julio.

Artículo 17°.-

Siguiendo la misma metodología que en el período Local y teniendo en cuenta los mismos criterios de selección, se analizarán las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, esta vez ya no de cada ciudad, pueblo o compañía, sino de todo el Departamento y divididos en comisiones de trabajo.

Artículo 18°.-

Las comisiones de trabajo son tres: Económica, Social y Política, y se cuidará que se conformen equitativamente en cantidad y representatividad de las ciudades que conformen el Parlamento Departamental.

Se pueden subdividir para hacer mejor el trabajo cuando sean muchos los parlamentarios o cuando se presenten temas que, por su importancia, precisen de un estudio profundizado. Si fueran menos de 12 parlamentarios, conformarán una sola comisión que analizarán al menos un tema de cada área.

En caso de que los Parlamentos Departamentales estuvieran integrados por más de un Departamento, las comisiones podrán ser interdepartamentales.

Artículo 19°.-

En las Comisiones de trabajo, se elegirán aquellos temas que sean de interés departamental, pudiendo basarse en lo que cada uno estudió en su ciudad, pueblo o compañía. Cada tema se define y profundiza, se le busca la motivación para ser tratado, se le buscan soluciones. Todo ello se pone en forma de escrito consistente en el que se presentará el análisis de las causas, efectos y consecuencias.

Cada comisión nombrará un Presidente y un Secretario que llevará el acta de las reuniones y el informa de los trabajos realizados. Ambos deberán estar en constante contacto con la Mesa Directiva Departamental, a quien deberán rendir cuenta de las actividades periódicamente.

Artículo 20°.-

Es necesario que las Comisiones se asesoren desde el comienzo por expertos en las materias que analizan. Para evitar manipulaciones de los mismos, estos deberán formar parte del Cuerpo de Asesores mediante la aprobación por parte de la Asociación.

Artículo 21°.-

Al menos una vez al mes, además del trabajo que unidos o por separado realicen los parlamentarios, se reunirá oficialmente cada Comisión de trabajo. La fecha será avisada de antemano y consensuada. Se llevará asistencia y la presencia menor al 75% significará la suspensión del parlamentario por ese año. Las ausencias deben de ser justificadas con todas las garantías convenientes.

Artículo 22°.-

El fruto de estas Comisiones deben de ser estudios concretos bien acabados sobre los problemas del Departamento en el área estudiada y planes o estrategias para llevar a

cabo las soluciones propuestas, y todo esto presentado por escrito a la Asociación. Los mismos serán llevados a la Plenaria Departamental para su modificación o total aprobación.

Artículo 23°.-

Las sesiones plenarias del Parlamento Joven Departamental tienen la misión de corregir y aprobar o rechazar los trabajos de cada Comisión de trabajo, además de seleccionar los proyectos más importantes para su posterior ejecución.

Artículo 24°.-

Las sesiones plenarias serán presididas por las autoridades departamentales del Parlamento Joven usando el reglamento y las técnicas parlamentarias y se celebrarán en el lugar más digno (la sala de la Gobernación o de la Municipalidad). Se hará un calendario y se desarrollará durante los meses de mayo, junio y primera quincena de julio. Podrán asistir los ciudadanos como espectadores.

Las ausencias que no fueran convenientemente justificadas quitan la posibilidad de poder asistir al Parlamento Joven Nacional en agosto, si estas significaran menos del 75% de asistencia.

Artículo 25°.-

El fruto de estas sesiones plenarias es la aprobación, a nivel departamental, de análisis y estudios fundamentados sobre el departamento, cuyas propuestas de soluciones serán planteadas en una estrategia de acciones calendarizadas.

Artículo 26°.-

La Mesa Directiva Departamental será la encargada de ejecutar estas acciones departamentales, en una comisión abierta a otros interesados en colaborar.

Artículo 27°.-

Las condiciones para pasar a la siguiente etapa, que es el Parlamento Joven Nacional, son:

75% de asistencia a las Sesiones Plenarias Departamentales.

Enviar a la Asociación los estudios realizados y aprobados en plenarias.

Certificar el cumplimiento de las tareas locales.

III ARTÍCULOS VARIOS

Artículo 28°.-

El ser parlamentario joven departamental implica la realización de un trabajo investigativo y de análisis en bien del departamento, pero también es un estado de liderazgo creíble (honestidad, capacidad, compromiso) que obliga las 24 horas del día. Ningún parlamentario joven puede, por su cuenta, opinar en nombre del parlamento Joven Departamental, sí lo puede hacer en nombre totalmente privado, avisando de ello y

procurando no equivocarse pues está en juego la credibilidad del Parlamento Joven en bloque por sus palabras privadas. Pero más que por ellas, el parlamentario joven debe, con sus obras, ganarse la credibilidad de sus conciudadanos.

Artículo 29°.-

El punto de partida de las investigaciones, tanto a nivel local como departamental, será el análisis FODA. Dicha técnica consiste en nombrar y analizar las FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS de la zona estudiada. Permite analizar aspectos positivos y negativos estudiándolos desde dos ámbitos: interno y externo.

Artículo 30°.-

Cada Parlamento Departamental recibirá periódicamente, a través de su Embajador, un informe sobre las actividades que están realizando los demás departamentos. Ello permitirá que no se pierda la visión global del país y se mantengan al tanto de las investigaciones que se realizan en todos los departamentos.

Artículo 31°.-

Para utilizar el logo y/o el nombre del Parlamento Joven en medios de comunicación u otras instancias, se debe contar con autorización expresa de la Asociación Paraguay 2008.

Artículo 32°.-

La Asociación Paraguay 2008 ayudará económicamente a los Parlamentos Departamentales de acuerdo a sus posibilidades y a las necesidades específicas de cada departamento. El Embajador será el encargado de administrar dicho dinero y rendir cuenta de los gastos periódicamente.

Artículo transitorio

Se presenta esta estructura a prueba para el año 2001. Según los resultados obtenidos, será modificado luego por la Asociación.